



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

# **Voces transformadoras de las personas con discapacidad, aportes para la educación superior inclusiva en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.**

**Leidy Tatiana Riveros**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Medicina, Maestría en Discapacidad e Inclusión Social  
Bogotá, Colombia  
2016



# **Voces transformadoras de las personas con discapacidad, aportes para la educación superior inclusiva en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.**

**Leidy Tatiana Riveros**

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título  
de:

**Magister en Discapacidad e Inclusión Social**

Directora:

Carmen Aleida Fernández Moreno

Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Magistra en Desarrollo Educativo y Social, Terapeuta Ocupacional.

Línea de Investigación:

Educación Inclusiva

Grupo de Investigación:

Discapacidad, Inclusión y Sociedad

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Medicina, Maestría en Discapacidad e Inclusión Social

Bogotá, Colombia

2016



*A mi madre, quien es la base de mi vida y la persona que impulsa y apoya mis sueños.*



## **Agradecimientos**

A la Universidad Nacional de Colombia, que me permitió continuar mi formación en esta alma mater, cambiando y transformando la manera en que pude, puedo y podré entender el mundo.

A los estudiantes con discapacidad que me permitieron escuchar sus historias, y la manera en que viven su proceso educativo en esta Universidad.





## Resumen

La presente investigación tiene el objetivo de escuchar las voces de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Se desarrollaron entrevistas semiestructuradas que permitieron la construcción de narrativas del proceso educativo para identificar los facilitadores y barreras que se pueden presentar en espacios físicos, de acceso a la información o de tipo comunicativos, actitudinales de maestros estudiantes o funcionarios y en factores económicos, que permiten o no un proceso de inclusión efectivo.

**Palabras clave:** Discapacidad, facilitador, barrera, educación superior, estudiantes con discapacidad, inclusión.

## **Abstract**

Present research aims to listen the voices of students with disabilities in the Universidad Nacional of Colombia, in Bogota. Semi-structured interviews were developed that allow the construction of narratives of the educational process to identify facilitators and barriers that may arise in physical spaces, access to information or communications type, attitudes of teachers, students or civil servants and economic factors, that allow or not an efficient inclusion process.

**Keywords: Disability, facilitators, barrier, higher education, students with disabilities, inclusion**

# Contenido

Pág.

Resumen IX

Lista de tablas.....	13
Introducción.....	15
<b>I. Posturas, encuentros y desencuentros en visiones Internacionales.....</b>	<b>17</b>
Posturas, encuentros y desencuentros en visiones Nacionales.....	29
Problema.....	35
Objetivos.....	36
Objetivo general.....	36
Objetivos específicos.....	36
Justificación.....	37
<b>II. Recorrido conceptual.....</b>	<b>38</b>
Recorridos históricamente situados en la educación.....	38
La Integración educativa.....	39
Educación Inclusiva.....	42
Facilitadores y barreras.....	45
Facilitadores.....	47
Barreras físicas, comunicativas y actitudinales.....	48
<b>III. Estrategia Metodológica.....</b>	<b>52</b>
Diseño.....	52
Momentos de indagación y análisis.....	53
Primer momento “Socialización de Acuerdo 036 de 2012”.....	53
Segundo momento “reconocimiento de facilitadores y barreras”.....	54
<b>IV. Análisis y resultados.....</b>	<b>56</b>
Caracterización institucional:.....	56
Resultados facilitadores.....	59
Resultados barreras físicas, comunicativas y actitudinales.....	62
Barreras Físicas.....	62
Barreras Comunicativas.....	66
Barreras Actitudinales.....	69
Barreras económicas.....	72
Resultados emergentes.....	74

XII Voces transformadoras de las personas con discapacidad, aportes para la educación superior inclusiva en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

---

<b>V. Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>78</b>
<b>A. Anexo: Acuerdo 036 de 2012 Universidad Nacional de Colombia.....</b>	<b>83</b>
<b>B. Anexo: Consideraciones Éticas y consentimiento informado.....</b>	<b>91</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>95</b>

## Lista de tablas

Tabla 1. Antecedentes internacionales de educación superior inclusiva. ....	19
Tabla 2. Antecedentes nacionales de educación superior inclusiva. ....	30
Tabla 3. Facilitadores y barreras en la normativa colombiana.....	46
Tabla 5. Características estudiantes participantes. ....	58



## Introducción

Este estudio tiene la característica de ser una investigación que parte de la escucha activa de las voces de las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, a partir de esta escucha activa se reconocen e identifican algunos de los facilitadores y las barreras que viven a diario un grupo de estudiantes con discapacidad; para así dar herramientas de fortalecimiento de los procesos de inclusión de la Universidad.

En el ámbito internacional, países como Canadá, Reino Unido, Chile y Ecuador, han desarrollado estudios donde reconocen la voz de los estudiantes como principal fuente para la recolección de la evidencia sobre el proceso de inclusión en la permanencia de las personas con discapacidad en la educación superior.

Colombia por su parte reconoce los avances de temas legislativos, pero se debe realizar investigaciones que otorguen relevancia a las vivencias de las y los estudiantes para poder modificar y mejorar el proceso de inclusión en la educación superior.

El objetivo de la presente investigación es describir los facilitadores y las barreras en la educación superior, a partir de la escucha activa de las voces de cuatro (4) estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

Para poder escuchar activamente, se realizaron encuentros en los que se escuchaba la narrativa de su historia estudiantil universitaria, y en el que se

realizaron preguntas que indagaban a profundidad las barreras y facilitadores que expresaban y se identificaban.

Este estudio aportará herramientas que podrán ser asumidas por diferentes instancias universitarias como el programa de acompañamiento de la Universidad, identificar los facilitadores y las barreras, en búsqueda de potencializar los aspectos positivos y reestructurar los aspectos que requieran fortalecimiento y que fueron identificados por estudiantes de pregrado y posgrado. Reconocimiento de las voces de personas con discapacidad en educación superior

En este capítulo se retoman en el plano internacional y nacional algunas investigaciones realizadas en universidades con experiencias de inclusión de personas con discapacidad. Particularmente se consideran las metodologías investigativas empleadas para identificar los facilitadores y barreras que enfrentaron los estudiantes en las instituciones de educación superior.

Esta investigación en primer lugar se respetan los términos usados por los autores y las características históricamente situadas de dichas investigaciones; en segundo lugar, se utilizan las recomendaciones que se proponen desde el proyecto Educación Superior Virtual Inclusiva – América Latina ESVIAL, para garantizar la accesibilidad del documento a todas las personas con discapacidad; y por último, las investigaciones presentadas se encuentran en orden cronológico.



## I. Posturas, encuentros y desencuentros en visiones Internacionales.

Las investigaciones que se reportan a continuación tienen como objetivo principal el reconocimiento de las experiencias de personas con discapacidad en la educación superior. Se realizó una revisión de la literatura internacional y se encontraron investigaciones en países como el Reino Unido, Canadá, España, Chile y Ecuador, los cuales se muestran a continuación haciendo énfasis en la población, la metodología, los resultados y las conclusiones de cada uno.

En la tabla 1, se presenta la matriz de análisis utilizada para identificar los facilitadores y las barreras que cada uno de los autores consultados.

En el Reino Unido, Borland y James (1999) realizaron la investigación con veintidós (22) estudiantes con discapacidad física, los investigadores recolectaron la información a través de entrevistas semiestructuradas con una duración de 45 minutos, la cual incluía preguntas sobre su vida universitaria y sobre los criterios de financiación que tenía la institución para el acceso a la educación superior de personas con discapacidad. Después de esta fase se procedió a la categorización y análisis de la información en tres categorías. *Primero*, el apoyo y la orientación de alumnos en aspectos como el proceso de admisión, el sistema tutorial (el manejo de la información que requerían al inicio de la vida universitaria), las fuentes de apoyo social y los recursos de aprendizaje. *Segundo*, la independencia y la elección, el cual está basado en el “movimiento de vida independiente” de las personas con discapacidad incluyendo la vivienda, equipos, instalaciones sociales

y el acceso a medios de transporte. Y *tercero*, se evaluó el impacto social y personal que tuvo el ingreso a la universidad en la vida de las personas entrevistadas. Entre los hallazgos se encontró que existen **barreras actitudinales** que se hacen evidentes, cuando el estudiante reporta que tiene una discapacidad, evidenciando acciones de rechazo o sobreprotección que incomodan y dificultan el óptimo desempeño del estudiante; por otro lado, **barreras físicas** debido a la amplitud de espacios en el campus, lo que dificulta el acceso a los distintos espacios físicos y la movilidad de un espacio a otro, encontrando barreras como tramos peatonales en malas condiciones y rampas en deterioro; **barreras comunicacionales**, por el uso incorrecto de los aditamentos tecnológicos o apoyos académicos, dificultando el acceso a la información del curso, contenidos y las actividades desarrolladas por el docente. Los autores no reportan facilitadores, que apoyen la inclusión de los estudiantes entrevistados. En las recomendaciones el autor resalta la necesidad de formar los tutores en el modelo social de la discapacidad, haciendo reconocer al estudiante no como una persona con necesidad de atención, sino como una persona que tiene derechos.

Tabla 1. Antecedentes internacionales de educación superior inclusiva.

Autor	Año	País	Población	Metodología Recolección información	Categorización y análisis	Resultados		Aspectos indagados	Recomendaciones
						Facilitadores	Barreras		
Borland y James	1999	Reino Unido	22 estudiantes	Entrevista semiestructurada	1. Apoyo y orientación. 2. Independencia y elección 3. Impacto social y personal.	No identifican	Barreras actitudinales: dificultad y temor para dar a conocer la discapacidad, pensando en el posible rechazo. Barreras físicas: dificultad en el acceso a espacios por la amplitud de la Universidad. Barreras comunicacionales, el acceso a la información se ve afectada por el uso incorrecto de los aditamentos tecnológicos. Se identifican estereotipos enmarcados en una "dimensión ideológica Moral", que limita la participación de los estudiantes.	Criterios Financiación universitaria. Vida universitaria	Formar los tutores para reconocer la importancia de modelo social de la discapacidad haciendo reconocer al estudiante, no como una persona con necesidad de atención y sino como una persona que tiene derechos.
Hallowey	2011	Reino Unido	6 estudiantes	Entrevista semiestructurada	Experiencias positivas y negativas en: 1. Acceso a la información 2. Economía del estudiante	La institución implementa ajustes razonables, con sistemas de apoyo tecnológicos. Las instituciones	Barreras comunicativas: faltan herramientas educativas y tecnológicas para acceder a la información en la universidad No se realiza Monitoreo	Participación política	Monitoreo y evaluación continua con la participación de los estudiantes con

Autor	Año	País	Población	Metodología Recolección información	Categorización y análisis	Resultados		Aspectos indagados	Recomendaciones
						Facilitadores	Barreras		
					3. recursos académicos y económicos 4. Organización administrativa 5. Acceso a los edificios 6. Adaptación a los exámenes.	que brindan apoyo, monitoreo y evaluación.	y evaluación del contexto educativo. No se tiene en cuenta los factores sociales que se viven.		discapacidad, para verificar la adecuada ejecución de las políticas de inclusión.
Gibson	2012	Reino Unido	5 estudiantes	Narrativas	Relación y experiencias 1. Aprendizaje profesor/tutor 2. Aprendizaje compañeros 3. instituciones practicas (técnicas) y educativas (académicas y profesionales)	Evidencian el impacto positivo de las amistades, las redes de apoyo de pares, generando contactos educativos y estudiar en un entorno donde la cultura y prácticas educativas comprenden y promueven el aprendizaje. Las instituciones reflejan creencias y valores materializados en prácticas inclusivas	Barreras actitudinales: se evidencia que el contexto social en el que se desenvuelven los estudiantes, la diferencia es algo que procura ser evitado en lugar de entenderse como ser parte de un espectro humano en toda su diversidad y belleza.	Primer año de vida universitaria	Los profesionales y las comunidades educativas procuran ser alentados para desarrollar la comprensión crítica de la educación en relación con su factor socio-cultural.
Moriña, Cortés y Melero	2013	España	8 estudiantes	Biográfica narrativa	Aspectos en el plan de estudios que aportan a la inclusión o a la exclusión.	Entrega de programa del curso. Disponibilidad de tutores	Existen currículos excesivos y metodologías inadecuadas. Falencias en los tiempos	Plan de estudios en el primer año de universidad.	Diseño e implementación de planes de estudios verdaderament

Autor	Año	País	Población	Metodología Recolección información	Categorización y análisis	Resultados		Aspectos indagados	Recomendaciones
						Facilitadores	Barreras		
						especializados que brindan tutorías individuales a los estudiantes.	y adaptaciones de los exámenes.		e inclusivos para cubrir las necesidades de los estudiantes con discapacidad.
Mullins y Preyde	2013	Canadá	10 estudiantes	Entrevista semiestructurada	1. Accesibilidad en entornos de aprendizaje. 2. Tipos de alojamiento. 3. Barreras actitudinales y de organización	La universidad era especialmente servicial y tiene un fuerte compromiso y sensibilización con discapacidades.	Se generaliza según tipo de discapacidad, no se reconoce que las discapacidades invisibles (dislexia y discapacidad mental), también encuentran situaciones que no permiten una adecuada participación.	Vida universitaria	Desarrollar más programas de educación y sensibilización sobre diferentes discapacidades para el personal y cuerpo docente de la universidad.
Espinosa, Gómez y Cedeño	2012	Ecuador	Actores universitarios (docentes, directivos responsables actividad académica)	Entrevistas estructuradas	1. Número de personas incluidas. 2. Aspectos sociodemográficos. 3. Adaptaciones curriculares,	Se requiere organizar, planificar, controlar y evaluar el proceso de profesionalización del claustro universitario y la preparación del estudiantado para garantizar la permanencia.	Apoyos de la institución es solo en términos de aditamentos tecnológicos	Gestión en el acceso y permanencia de los estudiantes.	Generar programas o proyectos gubernamentales, que regule y coordine esfuerzos con relación a la integración educativa superior de personas con discapacidad.
Salinas,	2013	Chile	14	Entrevista	1. Educación.	Existen influencias	Desconocimiento de los	Factores que	Contar con

Autor	Año	País	Población	Metodología Recolección información	Categorización y análisis	Resultados		Aspectos indagados	Recomendaciones
						Facilitadores	Barreras		
Lissi, Medrano, Zuzulich y Hojas			estudiantes	semiestructurada	2. Apoyos 3. Temores 4. Expectativas.	sociales significativas: familia, pares y la institución universitaria. Procesos de admisión y apoyos específicos para personas con discapacidad	docentes y la falta de formación en temáticas relacionadas con la discapacidad, la inclusión y las adaptaciones curriculares.	favorecen y obstaculizan los procesos de inclusión	procedimientos internos que permitan efectivizar, acciones para atender a la diversidad con pertinencia y acción estratégica de calidad.

Fuente: Elaboración propia.

Hallowey (2011) en el Reino Unido, trabajo con seis (6) estudiantes, con quienes desarrolló entrevistas semiestructurada y se enfoca en documentos sobre participación política y práctica de los estudiantes, haciendo la recolección de la información a partir de categorías basadas en la teoría fundamentada. La autora encontró variabilidad en los resultados, y aclara que se da porque reconocen que cada experiencia es distinta, según el tipo de discapacidad y algunos factores sociales adicionales, determinando las vivencias y evidenciando los facilitadores y barreras. Las conclusiones de la autora, evidencian que la ayuda que presta la institución es de carácter individual sin contar con los factores sociales, materializados en actitudes de apoyo o discriminación permanentes del proceso educativo. Entre los facilitadores identificados se encuentra que la institución ha implementado ajustes razonables, con sistemas de apoyo tecnológicos, brindando apoyo, monitoreo y evaluación de dichas acciones. Por otro lado, las barreras que enfrentan los estudiantes en los entornos arquitectónico, curriculares y actitudinales; por otro lado reflexiona, sobre la mejor forma de identificar las barreras y los facilitadores, a partir, de la experiencias de los estudiantes e involucrándolos en la formulación y ejecución de políticas de inclusión. En las recomendaciones la autora considera que se puede encaminar monitorear y evaluar continuamente, con la participación de los estudiantes con discapacidad, para verificar la adecuada ejecución de las políticas de inclusión.

Gibson (2012) en el Reino Unido, realizó la investigación en dos universidades con cinco (5) estudiantes que contaron la experiencia de su primer año de universidad. Los resultados se categorizaron en tres aspectos: 1. Relación y experiencias de aprendizaje con el profesor / tutor, donde se encontró que no están preparados para satisfacer las necesidades particulares de estos estudiantes; 2. Relación y experiencias de aprendizaje con sus compañeros, se encontró que ellos juegan un papel crucial frente al aprendizaje, el progreso académico y la creación de la auto-imagen negativa o positiva; y 3. Relación y experiencias de aprendizaje con las instituciones educativas y las instituciones

prácticas, en este apartado se realizó un análisis socio cultural, sobre la influencia de la institución educativa, sus creencias y valores y como esta se refleja en sus prácticas inclusivas. El autor menciona que la inclusión genera un impacto social que puede generar **barreras actitudinales**, que imposibilitan la participación de las personas con discapacidad en distintos espacios sociales. En las conclusiones de esta investigación se mencionó que existen **facilitadores** como el impacto positivo de las amistades y las redes de apoyo. Esto ayuda a promover las prácticas educativas positivas que comprenden y promueven el aprendizaje de las personas con discapacidad de la institución. En las recomendaciones el autor menciona que los profesionales y las comunidades educativas serán alentados para desarrollar la comprensión crítica de la educación en relación con su factor socio- cultural, que facilite los procesos inclusivos y a su vez permiten la participación de las personas con discapacidad en la institución.

En Ecuador, Espinosa, Gómez y Cañedo (2012) realizaron una investigación donde proponen un modelo para la gestión del proceso de acceso y retención (permanencia) de los estudiantes con discapacidad. Los instrumentos empleados fueron entrevistas estructuradas dirigidas a actores universitarios, directivos, docentes, responsables de la actividad académica, correspondiente al Departamento de bienestar universitario, a estudiantes “discapacitados”, e incluso, a rectores de estas instituciones de educación superior (IES). Se identificaron el número de personas con discapacidades incluidas, los aspectos sociodemográficos, las particularidades y tipos de adaptaciones curriculares aprobadas dirigidas de manera individual a estudiantes con discapacidad. En los resultados se encuentran ayudas tecnológicas para algunos tipos de discapacidades, omitiendo las **barreras actitudinales y físicas** que se podrían presentar. Por otro lado en las conclusiones se indica que las **barreras arquitectónicas, académicas y sociales** que se reflejan en este estudio pueden ser superadas realizando socialización sobre la discapacidad a los docentes y el “aumento de la participación de los discapacitados en los órganos de co-gobierno



---

universitarios”. En esta investigación no se identifican facilitadores. Entre las recomendaciones dadas por los autores se resalta la importancia de generar programas o proyectos gubernamentales, que regulen y coordinen esfuerzos con relación a la “integración” educativa superior de personas con discapacidad.

En España, Moriña, Cortés y Meleroc (2014), desarrolla con un estudio con ocho (8) estudiantes con discapacidad, con una metodología biográfica narrativa. Este estudio identificó si los aspectos contemplados en el plan de estudios, aportan a la inclusión o a la exclusión de los estudiantes con discapacidad del primer año de universidad. El autor resalta que existen **facilitadores** como la entrega de programa del curso, al inicio del semestre académico como guía de trabajo individual; y la disponibilidad de tutores especializados que brindan asesorías individuales a los estudiantes. Por otro lado, se encontraron **barreras comunicacionales** reflejadas en planes de estudios rígidos, no inclusivos, alterando el derecho a una educación de calidad, una participación activa y a generar sentido de pertenencia en la institución que lo forma como profesional. En los resultados se evidenció la necesidad de identificar los planes de estudio que son inadecuados y los que requieren adaptaciones, junto con la necesidad de cambiar algunos de los métodos de enseñanza buscando que favorezca el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad; cuando se entrega el programa del curso al inicio se convierte en un facilitador, permitiendo a las personas consultas adicionales que complementen las clases. También, se identificaron que los currículos con contenido excesivo y las metodologías inadecuadas afectan a los estudiantes con discapacidad, por esta razón se es conveniente considerar modificar los tiempos y los currículos de aprendizaje para mejorar el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad. En las recomendaciones los autores resaltan la importancia de diseñar e implementar planes de estudios verdaderamente inclusivos, con el objetivo de cubrir las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

En Canadá, Mullins y Preyde (2013), realizaron una investigación con diez (10) estudiantes con discapacidad “invisible” (trastorno de aprendizaje), la metodología para la recolección de la información es la entrevista semiestructurada, esto con el fin de identificar variables de mejora en aspectos como la accesibilidad en los entornos de aprendizaje, los tipos de alojamiento, las barreras actitudinales y de organización. Entre los facilitadores y barreras encontrados, dependen en gran medida del reconocimiento que tienen como persona con discapacidad y del tipo de dificultades que puede tener en el ámbito universitario. Algunos de los **facilitadores** encontrados en las entrevistas, reflejan que la universidad en general, es muy permisiva con los estudiantes con discapacidad; entre las cosas que permite están la posibilidad de presentar los exámenes con adaptaciones adicionales como el uso de un programa que convierte el texto a voz; el uso de la toma de notas para las clases; y la aceptación de la medicación para mejorar su desempeño escolar. Entre las **barreras** encontradas, se encuentran las actitudinales que parten de la identificación de la naturaleza de la discapacidad, el tiempo de reconocimiento y el ¿Cuándo se enteró de su discapacidad?, que permiten o no realizar un proceso de inclusión guiado. Cuando los estudiantes mencionan la naturaleza de la discapacidad puntualizan que se encuentra la ejecución de las tareas, los tiempos de entrega, el análisis y la comprensión de las instrucciones de los docentes determinando su actuar académico a muchos aspectos personales. En las recomendaciones dadas por los autores resalta la necesidad de desarrollar más programas de educación y sensibilización sobre diferentes discapacidades para el personal y cuerpo docente de la universidad, buscando la eliminación de barreras como la discriminación que se genera por ser una discapacidad invisible.

En Chile, Salinas, Lissi, Medrano, Zuzulich y Hojas (2013) realizaron una investigación cuyo objetivo fue reconocer la experiencia de estudiantes con discapacidad en la educación superior y los factores que obstaculizaron o facilitaron el proceso de inclusión. Utilizaron una metodología cualitativa, basada

---

en la teoría fundamentada con catorce (14) estudiantes con discapacidad de dos universidades de Chile. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con una secuencia temporal que abarcaba desde la etapa escolar hasta la universitaria, abordando temas relacionados con discapacidad, inclusión, educación, apoyos, temores y expectativas. Así, se encuentra que existen influencias sociales “negativas y positivas”, como las actitudes de sus compañeros y docentes y estrategias para la eliminación de barreras actitudinales que no permiten el quehacer universitario de los estudiantes con discapacidad. Se resalta como principal **barrera** la falta de formación de los docentes en temáticas de discapacidad, inclusión y adaptaciones curriculares. Entre las recomendaciones se destaca la importancia de crear políticas institucionales que acojan y apoyen los procesos de inclusión; también, se propone realizar formación basada un Diseño Universal para el Aprendizaje, como método guía de las modificaciones curriculares. En las conclusiones de la presente investigación se resalta la importancia de contar con procedimientos internos que permitan efectivizar, acciones para atender a la diversidad de forma pertinente y con acciones estratégicas de calidad.

Después de agrupada y analizada la información se encuentra que los autores reportaron **facilitadores** de las instituciones que reflejan creencias y valores materializados en prácticas inclusivas, haciendo a los estudiantes parte de distintas redes de apoyo (Gibson, 2012); instituciones que brindan apoyo, monitoreo y evaluación (Halloway, 2011), como la disponibilidad de tutores especializados que brindan tutorías individuales a los estudiantes (Moriña, Cortes y Melero, 2013); haciendo a los estudiantes parte de distintas redes de apoyo (Gibson, 2012) y la importancia de la política institucional teniendo en cuenta factores sociales e individuales, para poder impactar en el proceso de inclusión de las personas con discapacidad (Salinas, Lissi, Medrano, Zuzulich y Hojas, 2013).

Las barreras encontradas en principal medida se evidencian como comunicacionales y actitudinales. En primer lugar, las comunicacionales que

incluyen la inadecuada organización del sistema tutorial (Borland y James, 1999), la falta de implementación de ajustes razonables, como sistemas de apoyo (Halloway, 2011); además de, los planes de estudios rígidos, no inclusivos con metodologías inadecuadas (Moriña, Cortes y Melero, 2013) y pocas ayudas tecnológicas (Espinosa, Gómez y Cañedo, 2012). En segundo lugar, las barreras actitudinales, se reflejan en actitudes que promueven barreras como la falta de formación de los docentes en temas relacionados con inclusión (Salinas, Lissi, Medrano, Zuzulich y Hojas, 2013); y la baja comprensión del aspecto sociocultural de las personas (Gibson, 2012; Hallowey, 2011).

Por estas razones se evidencia la importancia de trabajar desde la individualidad con las personas con discapacidad en las instituciones de educación superior (Borland y James, 1999), cada una de estas investigaciones fueron realizadas con entrevistas semi-estructuradas, las cuales permitieron reconocer los estudiantes con discapacidad como únicas y multifacéticas (Mullins y Preyde, 2013) destacando las experiencias de los estudiantes en las investigaciones (Halloway, 2011), porque con ellos se generan estrategias para la eliminación de barreras, el fortalecimiento de los facilitadores existentes y la generación de nuevos facilitadores, que promuevan la permanencia y el egreso de los estudiantes.

## **Posturas, encuentros y desencuentros en visiones Nacionales.**

En este apartado se encuentran reportadas tres (3) investigaciones realizadas en instituciones de educación superior colombianas. En primer lugar, Molina (2003) realizó un análisis entre discapacidad, educación y política institucional con el fin de crear un plan que permita plantear la política institucional de inclusión en la Universidad Nacional de Colombia. En segundo lugar, Cuervo (2005) quien con una iniciativa colectiva buscó crear una propuesta de política de educación inclusiva en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Y para finalizar Salazar (2011) reconoce las voces de las personas con discapacidad y la importancia de su individualidad al momento de realizar acciones en pro de su inclusión.

En la tabla 2, se encuentra el resumen de los antecedentes nacionales reportados.

Tabla 2. Antecedentes nacionales de educación superior inclusiva.

Autor	Año	Población	Metodología recolección información	Categorización y análisis	Resultados		Aspectos indagados	Recomendaciones
					Facilitadores	Barreras		
Molina	2007	Vicedecanos de bienestar	Entrevista semiestructurada	1. Realidades: programas, acciones, decisiones y recursos. 2. Retos: propuestas, iniciativas o sugerencias.	Las acciones que se desarrollan parten de las necesidades e intereses de los estudiantes reconociendo la singularidad de los mismos.	La accesibilidad física se restringe a los recursos tecnológicos y a la adecuación de espacios físicos.	Programas existentes en el proceso de inclusión.	Usar como herramienta la voz de los actores principales “las personas con discapacidad”, para identificar las necesidades inclusivas de las instituciones. Crear política institucional.
Cuervo	2005	Estudiantes y profesionales con discapacidad	Entrevista semiestructurada	Necesidades e intereses individuales y colectivos.	Identificación de factores que hacen posible la permanencia, con el objetivo de fortalecerlos.	Accesibilidad estratégica Intereses estratégicos Prácticas accesibles	Política basada en el estudio de necesidades y particularidades del proceso de inclusión.	Crear una política académica inclusiva.
Salazar	2011	4 estudiantes con discapacidad	Entrevista semiestructurada	Espacios físicos y entornos de aprendizaje.	No identifica.	Espacios físicos y entornos de aprendizaje a la luz de las barreras según la discapacidad.	Reconocimiento de la individualidad del estudiante en la universidad.	Desarrollar programas que enfatizan en la accesibilidad, respetando la individualidad de los estudiantes, para identificar los aspectos

Autor	Año	Población	Metodología recolección información	Categorización y análisis	Resultados		Aspectos indagados	Recomendaciones
					Facilitadores	Barreras		
								socioeconómicos y académicos que dificultan la inclusión y la permanencia de los estudiantes.

Fuente: elaboración propia.

Molina (2003) quien desarrolla un estudio exploratorio descriptivo, que realizó entrevistas semiestructuradas, a informantes claves como los Vicedecanos de Bienestar de varias facultades de la Universidad Nacional de Colombia para evidenciar el conocimiento y accionar de los entes académico y administrativo, hacedores de la política, frente a la “integración” educativa del estudiante con discapacidad. La autora trabajó desde las Realidades, como programas y acciones, decisiones y recursos que se han desarrollado en la Universidad; los Retos son las propuestas, iniciativas o sugerencias para desarrollar la propuesta de inclusión. En los resultados se identifican como **facilitadores** los programas que proporciona la Universidad para poder apoyar a los estudiantes con discapacidad, reconociendo e identificando las condiciones económicas, condiciones de vivienda, dinámica familiar, habilidades sociales, autonomía, autoestima, estructura emocional, antecedentes académicos y uso del tiempo libre; como factores que permitieron canalizar las acciones. Se observa que en la Universidad han existido programas y acciones en favor de los estudiantes con discapacidad, sin embargo se evidencia desarticulación frente a la forma en que se desarrollan estas acciones que no logran convertirse en acuerdos institucionales. La autora recomendó desarrollar la política institucional<sup>1</sup> que integre las acciones que se implementan y se fomente la creación de nuevas estrategias que fortalezcan aún más el proceso.

Por otro lado, Cuervo (2005), desarrolló una tesis de maestría cuyo objetivo consistió en construir de forma colectiva una política basada en el estudio de las necesidades e intereses de estudiantes regulares de pregrado y profesionales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. La metodología utilizada se basó en entrevistas a hombres y mujeres con discapacidad, estudiantes regulares y profesionales de esa universidad donde la autora afirmó que estas entrevistas

---

<sup>1</sup> Desde el 2012, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con el Acuerdo 036, como política de Inclusión.



“permiten recoger las experiencias de actoras y actores con sus propias palabras, sus propios ritmos y sus visiones del mundo, es decir, una aprehensión de las dinámicas particulares de la experiencia humana y los procesos vividos para reconocer necesidades e intereses individuales y colectivos”. Además analizó los resultados haciendo un recorrido en las recomendaciones internacionales y colombianas en términos de derechos, educación, principios constitucionales, normas y principales directrices. Los resultados se presentan en categorías como comunicación, información, simbólica, servicios académicos, servicios administrativos, uso de productos de apoyo académico, laboral y física, identificando las barreras y facilitadores de cada uno de estas categorías, vistas desde las voces de los directivos, que formulan y ejecutan las políticas institucionales; reportando estrategias que surgen de las personas con discapacidad entrevistadas, los cuales se denominaban valores inclusivos como autonomía, libertad, privacidad, confiabilidad, colaboración, no discriminación, participación, visibilización, integración, conocimiento, respeto y consenso. Afirmó la autora que para su investigación se reconoce la singularidad del sujeto y las capacidades más que las discapacidades, y por esta razón parte de la realidad y las vivencias del contexto universitario que vive cada persona entrevistada. Finalizó con la propuesta de una política académica inclusiva que basa sus principios en accesibilidades estratégicas (prácticas académicas inclusivas, construcción de saberes y relación con el conocimiento, igualdad en la atención educativa, equiparación de oportunidades, respeto a la dignidad humana, espacios para el disfrute de lo público), Intereses estratégicos (personales y colectivos), prácticas accesibles (servicios académicos, comunicación e información y servicios administrativos), transversalizado por buenas prácticas, acciones positivas y capacidades diferentes.

Salazar (2011) desarrolló una investigación en la Fundación Universitaria María Cano, de enfoque cualitativo; tipo de Investigación Acción Participación, basado en un enfoque crítico social, con (4) cuatro personas con discapacidad.

Se relevaron los aspectos individuales, según el tipo de discapacidad, el reconocimiento de la individualidad del estudiante a la luz de su experiencia en la universidad. Los resultados de esta investigación parten de los recorridos que cada una de las personas con discapacidad participantes realizaron con el investigador, observando espacios físicos y entornos de aprendizaje de la institución, diferenciando las barreras según el tipo de discapacidad de la persona. En las conclusiones se muestra que el aspecto socioeconómico se convierte en una barrera que dificulta el acceso a las herramientas y espacios de formación complementaria, la accesibilidad física toma relevancia al reconocer que todos los estudiantes con discapacidad enfrentan dificultades en el entorno arquitectónico universitario y se encuentra un vacío en la preparación de toda la comunidad universitaria para garantizar la igualdad de oportunidades.

Los facilitadores que se evidencian hacen referencia trabajo desde las realidades o programas existentes, identificando los factores que influyen en el proceso de inclusión para el desarrollo de próximos programas (Molina, 2003), partiendo de las necesidades e intereses de los estudiantes reconociendo la singularidad de los mismos (Cuervo, 2005). Entre las barreras encontradas está el factor socioeconómico como determinante del proceso de inclusión de la persona con discapacidad (Salazar, 2011), cabe resaltar los resultados conjuntos de Molina (2007) y Cuervo (2005), sobre la importancia de construir una política institucional para la inclusión con participación de los propios estudiantes con discapacidad, donde se identifiquen aspectos como la falta de accesibilidad física, de espacios de aprendizaje inclusivos y de preparación de toda la comunidad universitaria en temas relacionados que permitan la eliminación de barreras actitudinales (Salazar, 2011).

Indagar y reconocer las distintas investigaciones que le dan relevancia a las voces de las personas con discapacidad en las instituciones de educación superior, permite entender que aún existen barreras y facilitadores de carácter

social y académico que determinan la permanencia, y que requieren especial atención; aunque es vital garantizar el acceso a la educación superior, no es lo único que requiere atención, por el contrario se puede generar redes de apoyo para superar las barreras actitudinales, comunicacionales y físicas que interfieren con la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior.

## **Problema**

Después de indagar las posturas, encuentros, desencuentros y visiones de los antecedentes investigativos se evidenció que el panorama internacional parte recientemente de la escucha activa de las personas con discapacidad. En países Angloamericanos y en España, se identifica que dichas investigaciones reconocen la voz de las personas con discapacidad como principal fuente de recolección de información y la escucha como factor determinante para realizar mejoras en las instituciones, identificando de esta manera facilitadores y barreras que requieren especial atención. Si bien, en Latinoamérica se parte de la escucha activa pero se enfocan los hallazgos principalmente en la creación y consolidación de las políticas institucionales, acción que hace parte de la eliminación de barreras y consolidación de justes razonables que avanzan hacia hacer distintas instancias universitarias. Y para finalizar, en Colombia se desarrollan trabajos que se enfocan en la identificación de la política institucional o en la identificación de barreras pero a partir de métodos cualitativos que no permiten sustraer las experiencias de forma más personal. Por esta razón esta investigación busca recuperar la voz de las personas con discapacidad de una universidad colombiana para a partir de ahí analizar los factores del contexto que permiten o no la inclusión.

A partir de los aportes de los antecedentes investigativos consultados, y con la claridad de que se requiere conocer la singularidad de las personas, se hace

indispensable la consulta uno a uno de los y las estudiantes. En este marco se configura la formulación del problema.

¿Cuáles son los facilitadores y las barreras que enfrentan algunos estudiantes con discapacidad en su proceso de inclusión en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Describir los facilitadores y las barreras, a partir de la escucha activa de las voces de algunos estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

### **Objetivos específicos**

- Identificar los facilitadores que han encontrado algunos estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.
- Describir las barreras de tipo actitudinal, físico y comunicativo que han enfrentado algunos estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

## Justificación

En Colombia existen datos estadísticos que revelan una parte de la realidad de la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior. En primer lugar, el DANE, en su último censo del año 2005, muestra que el porcentaje de personas con discapacidad que acceden a la educación superior es del 2.34%. En segundo lugar, el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad de Bogotá (2010) datos, que aunque son parciales, reportan un total de 3.4% de las personas con discapacidad en el país que acceden a la educación superior. Y finalmente la Encuesta de Calidad de Vida (2012) reporta un 9.7% de personas con discapacidad que alcanzaron la educación superior; aunque se cuenta con los datos antes mencionados, dichos reportes no presentan datos sobre la permanencia de estas personas y del número de graduados.

La Universidad Nacional de Colombia, según la oficina de Bienestar de la Sede Bogotá, cuenta con un total de 53 estudiantes con discapacidad, entre los cuales se encuentra, discapacidad visual (24 personas), discapacidad auditiva (6 personas), discapacidad motriz (12 personas), discapacidad Cognitiva/Psicosocial (10 personas) y discapacidad Múltiple (1 persona). Por esta razón, constantemente se encuentra realizando procesos de inclusión con responsabilidad social y el acompañamiento desde Bienestar de sede.

De otra parte y teniendo en cuenta los hallazgos metodológicos de los antecedentes se hace necesario realizar que en este estudio se reconozca la voz de las y los estudiantes como herramienta para identificar las barreras existentes y las estrategias de transformación de las mismas. En el Acuerdo 036 de 2012, en plan Nacional de la Discapacidad otorgaba a la Universidad Nacional el liderazgo en la inclusión en educación superior.

## **II. Recorrido conceptual**

El recorrido conceptual que se desarrolló en esta investigación se inicia con una aproximación a las concepciones de integración educativa y de educación inclusiva, señalando los principales principios y enfoques de cada uno. Por otro lado se describe conceptualmente los facilitadores y barreras (comunicativas, actitudinales y físicas), tomados como categorías de análisis de la información recolectada a través de los relatos de algunos estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

### **Recorridos históricamente situados en la educación.**

La inclusión educativa, ha tenido un proceso histórico en el cual se ha reflexionado acerca de las concepciones y objetivos de la misma. Por esta razón, es de vital importancia reconocer e identificar los documentos que han sido hitos en el proceso de transformación, resaltando en qué punto y de qué manera los diferentes foros, conferencias y declaraciones reconocen la importancia de la educación superior para el fortalecimiento de la independencia y adecuada formación de las personas con discapacidad. Además de poder observar el impacto en las acciones que desarrolla Colombia, que complementa y busca garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad en la educación superior.

## La Integración educativa

A partir de la revisión que se realizó sobre la Educación Especial, segregaba a las personas con discapacidad en espacios, que no permitían las relaciones sociales, a partir de ahí se proponen visiones nuevas en los sistemas educativos que tienen el objetivo de corregir las desigualdades que generó dicha segregación (Parrilla, 2001).

En 1978 en Inglaterra se publicó el Informe Warnock; cuyo objetivo fue cuestionar y revisar este enfoque de la educación para personas con discapacidad. Las principales concepciones del informe, planteaban que ningún niño no podía ser considerado ineducable. La educación es un bien al que todos tienen derecho, los fines de la educación son los mismos para todos. La Educación Especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas de un niño con objetivo de acercarse al aprendizaje efectivo, se utilizará el término «dificultad de aprendizaje» para describir a los alumnos que necesitan alguna ayuda especial.

Dichas concepciones permitieron reconocer a las personas con Necesidades Educativas Especiales<sup>2</sup> como “diferentes”, como su nombre lo indica poseen necesidades particulares en educación, que procuran ser suplidas por la escuela regular, la cual debía crear estrategias de aprendizaje permitiendo la valoración de las diferencias humanas, reconociendo el derecho de integrar socialmente a dichas personas con compañeros “normales”. En este período se buscaba proporcionar oportunidades de aprendizaje, preparar a las personas con “Necesidades Educativas Especiales”, para este momento estuvieran en un proceso de integración debían asumir y asimilar el currículo, los métodos de enseñanza y las normas ya establecidas por la escuela regular haciendo que las y los estudiantes “encajen” en el sistema educativo, desde ese momento se

---

<sup>2</sup> Este texto no usará siglas, para poder respetar los principios de accesibilidad de los textos que recomienda ESVIAL (<http://www.esvial.org/>)

empieza a desarrollar la educación integradora que se expande por todo el mundo paulatinamente. Las prioridades de dicha conferencia estaban enmarcados en un nuevo programa de formación de los docentes, la educación para los niños menores de 5 años, y la educación y mayores oportunidades para los jóvenes de 16 a 19 años; este último, hace referencia a la educación postsecundaria, creando una oferta de cursos de formación buscando la adaptación social y la independencia. A partir de este informe se incluía la integración educativa en Inglaterra.

En 1990 en Jomtien Tailandia, se llevó a cabo la conferencia de Educación para Todos “Satisfacer las necesidades de aprendizaje básico: Una visión para el decenio de 1990”. Su objetivo fue promover la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, las cuales abarcaban herramientas primordiales para el aprendizaje (lectura, escritura, cálculo, expresión oral y solución de problemas), necesarias para un adecuado desempeño en la vida diaria. En este documento se resalta la importancia de considerar la manera en la cual se están entendiendo los recursos, estructura y sistemas de las escuelas, reconociendo y formando las prácticas académicas y de aprendizaje; con principios como la universalización del acceso a la educación, la priorización el aprendizaje y la ampliación de los medios. Entre las finalidades de dicha conferencia se encontraban el desarrollo y fortalecimiento de la educación en la primera infancia, garantizar el acceso la educación primaria, mejorar y potencializar los resultados de aprendizaje, reducción de la tasa de analfabetismo y ampliación de los servicios de educación básica y de capacitación a otras competencias esenciales para jóvenes y adultos. La educación para todos refuerza la integración educativa en muchos países.

En 1994 en Salamanca- España, con el objetivo de promover la Educación para Todos, se examinaron los cambios necesarios para promover la educación integradora. El principio rector de esta Declaración, fue acoger en las escuelas a todas las personas con discapacidad (incluso las más graves). Es así como



promovía que se ejecutaran acciones en la política y organización, factores escolares, contratación y formación del personal docente, servicios de apoyo exterior, áreas prioritarias, participación de la comunidad y recursos necesarios. Esta declaración promovió la generación de sistemas educativos flexibles y susceptibles a cambios que contribuyan a mejorar y conseguir éxito en la integración. Además, esta Declaración plantea generar una educación abierta a la diversidad, que garantice el desarrollo de los alumnos sin discriminación. En el párrafo 48, se destaca que las Universidades juegan un papel en la sociedad crucial que promueva la generación de procesos de formación especiales que desarrollen investigación, evaluación y materiales que cuestionen y mejoren los programas y materiales que apoyan el aprendizaje de las personas con discapacidad en las diferentes instituciones. A partir de esta Declaración la Integración Educativa se expande por todo el mundo. En Colombia la ley 115 de 1994, lo hará y el decreto 2086 de 1996.

Por otro lado, Parrilla (2002) afirma, que el “proceso de integración se hace siempre en la misma dirección y por eso se lo ha calificado de asimilacionista: desde las escuelas segregadas hacia las «normales», a las que imparten la cultura, los valores y los contenidos curriculares” (p. 16). La integración contribuyó a mejorar la visión sobre los ajustes académicos y sociales que se requerían para que las personas con discapacidad participaran en la escuela; también contribuyó a observar que no se veía la diversidad de aprendizajes que se tenían con cualquier estudiante y que solo se estaba integrando en un espacio físico y no en todo lo que implica ingresar a la escuela.

El informe de Warnock (1978), la declaración de Jomtien (1990) y el informe de Dakar (2000) promueven la integración las personas con discapacidad en la educación primaria y secundaria; aunque en estos documentos se menciona la educación para la vida adulta lo mencionan desde la alfabetización no sobre el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior.

## **Educación Inclusiva**

La educación inclusiva inicia en el siglo XXI, se desarrolló en el año 2000 la conferencia en el Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes, se estableció que la sociedad proporciona un ambiente educativo intelectual y científico en las instituciones de educación superior, para formar a los docentes, creando políticas universitarias centradas en investigación para fomentar los adecuados procesos de educación inclusiva de los países, respetando así los contextos sociales de cada uno haciendo efectiva y exigible la inclusión. En esta conferencia se establecieron nuevas metas, entre las cuales se encuentra diseñar currículos de enseñanza flexible, promover la diversidad como valor, promover la educación intercultural e implementar un proceso de enseñanza a la comunidad potencializando los aprendizajes de la diversidad a las familias para así mejorar y modificar los estereotipos que se generan frente a las personas de poblaciones excluidas, las cuales buscan fortalecer la educación inclusiva.

Es así como la educación inclusiva, se entiende como un proceso que lleva a cabo el sistema educativo para que la población diversa sea incluida en la sociedad. La diversidad entendida no solo como las personas con discapacidad sino también personas con culturas y desigualdades que dificultan el acceso a la educación regular, para así promover que tengan oportunidades de acceso, permanencia y egreso de cualquiera de los niveles educativos, orientando acciones para transformar los sistemas organizacionales, la cultura y prácticas de aulas regulares (Blanco, 2011), de aquellos que estén excluidos logrando la educación para Todos (Booth y Ainscow, 2002).

Blanco (2006) señala que la inclusión impulsa el acceso a la educación de todas las personas que así lo requieran (personas con discapacidad, personas que vivan en zona rural, pueblos originarios y contextos socioeconómicos desfavorecidos) garantizando educación de calidad y la realización de acciones en el acceso universal a la educación y mejorando su calidad y equidad; esto contribuirá a superar las desigualdades inicialmente en los centros educativos, para después transferirlos a la sociedad en general. La diferencia con la integración es que el foco de atención a las personas es distinto, dejando de lado las visiones estrictas de la “integración” para abrir el panorama de atención en la educación reconociendo los ritmos de aprendizaje y la influencia del contexto que rodea a la persona y que genera barreras en la educación, identificándolas y modificándolas de forma constante.

La educación inclusiva busca la transformación de las escuelas no solo en las aulas regulares, sino también apoyar y atender la diversidad de las y los estudiantes, fomentando la educación como un derecho fundamental y garantizando una educación para TODOS. La Organización de las Naciones Unidas plantea que la creación y fomento de “Entornos Inclusivos”:

...Los cuales implican: a) el respeto, la comprensión y la atención a la diversidad cultural, social e individual (respuesta de los sistemas educativos, escuelas y docentes a las expectativas y necesidades de los alumnos); b) el acceso en condiciones de igualdad a una educación de calidad; y c) la estrecha coordinación con otras políticas sociales”.  
(Organización de las Naciones Unidas, 2008, p.10)

Aparte de los documentos como los mencionados anteriormente, se desarrolla el Índice de Inclusión UNESCO (2000), que en Colombia se ha proyectado a la Educación Superior como la oportunidad de generar posibilidades en los procesos formativos, evaluando los principales componentes que deben tener las diferentes escuelas para promover una educación inclusiva efectiva. En

el país se utiliza como guía el Artículo 24 de la Convención de las Personas con Discapacidad y su correlación en la ley 1618 de 2013, las cuales estipulan que la Educación Superior en Colombia, avanzará hacia ser vista como objetivo para mejorar las acciones que se desarrollen en las distintas instituciones públicas y privadas que fomenten la adecuada formación sin barreras que impidan un proceso de calidad formativa de las personas con discapacidad.

También existe el “declaración mundial sobre la educación superior. En el siglo xxi: visión y acción, en la que resaltan que esta enfrenta desafíos y dificultades como la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, entre otros. Esta declaración, reconoce “la educación superior deberá ser accesible a todos en función del mérito. No puede aceptarse ninguna discriminación ni nadie deberá quedar excluido de la educación superior ni de sus ámbitos de estudio, niveles de titulación y diferentes tipos de establecimientos por razones fundadas en su raza, género, lengua, religión, edad ni tampoco por diferencias económicas o sociales ni discapacidades físicas”.

### **Educación inclusiva en educación superior**

Gracias a las acciones que generan documentos como estos, se empieza a ver una generación de personas con discapacidad, con procesos de inclusión en educación básica y media, que desean continuar con sus estudios en la educación superior. Por esta razón, para el año 2013, en Colombia el Ministerio de Educación Nacional, basados en el plan sectorial de educación 2010-2014, entrega el documento “Lineamientos-Política de Educación Superior Inclusiva”, cuyo objetivo se basa en orientar a las Instituciones de Educación Superior en el desarrollo de políticas institucionales que mejoren el acceso, permanencia y graduación de la “población vulnerable” del país. Este documento entiende la educación inclusiva como:

*La “capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto al diferente, lo cual implica aprender a vivir con los demás y garantizar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural en los procesos educativos” (MEN, 2013, p. 17)*

Este documento, presenta una base conceptual y estructural de las políticas que se procurará fomentar y crear en las instituciones de educación superior del país. Es de exaltar el documento reconoce otras poblaciones como “vulnerables de ser excluidas de la educación superior” (pueblos indígenas, habitantes de fronteras, víctimas del conflicto y las personas con discapacidad); convirtiéndose en un aporte al proceso de cambio en la inclusión en la educación superior.

Inclusión es sinónimo de diversidad, con este enfoque se reconoce que:

*“hablar de diversidad en la escuela es hablar de la participación de cualquier persona (con independencia de sus características sociales, culturales, biológicas, intelectuales, afectivas, etc.) en la escuela de su comunidad, es hablar de la necesidad de estudiar y luchar contra las barreras al aprendizaje en la escuela” Parrilla (p. 18, 2002)*

Por tal motivo, es relevante entender que la educación superior y sus avances investigativos, estarán centrados en la educación inclusiva y en la participación de la diversidad en la sociedad de manera permanente.

## **Facilitadores y barreras**

Después de indagar y analizar las investigaciones que reconocían la voz de las y los estudiantes, se identificó que la mejor manera de clasificar y analizar los hallazgos de los relatos, será en términos de barreras (físicas, comunicativas y actitudinales) y facilitadores; esto permitirá identificar aspectos que promueven o no la inclusión de las personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta que Colombia cuenta con la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo en la Ley 1346 de 2009, en la cual se reconoce que los estados partes generarán acciones que faciliten el acceso y eliminen las barreras que impiden la inclusión, y la Ley estatutaria 1618 del 2013 en la cual se disponen acciones que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, dicha ley conceptualiza las acciones afirmativas como gestiones que facilitan la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales. A continuación se encuentra la tabla 3, donde se puede observar la manera en que estas dos normativas observan y conceptualizan estas dos categorías.

Tabla 3. Facilitadores y barreras en la normativa colombiana.

	<b>Ley 1346 de 2009</b>	<b>Ley estatutaria 1618 del 2013</b>
Normativa Colombiana	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
Definiciones Facilitadores	Cada uno de sus artículos promueve acciones que "facilitan" el acceso a los derechos de las personas con discapacidad.	<b>Acciones afirmativas:</b> Políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan.
Definiciones Barreras	Observan que existen barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas.	<b>Actitudinales:</b> Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con y/o en situación de discapacidad a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad.
		<b>Comunicativas:</b> Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas.
		<b>Físicas:</b> Aquellos obstáculos materiales, tangibles o construidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y

29	<b>Ley 1346 de 2009</b>	<b>Ley estatutaria 1618 del 2013</b> servicios de carácter público y el privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad.
----	-------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

Cada una de estas leyes menciona la educación superior como uno de los derechos que se procurará promover, desarrollando acciones que faciliten y eliminen barreras, garantizando el acceso, permanencia y egreso.

Con el objetivo de comprender en mayor medida los facilitadores y las barreras comunicativas, físicas y actitudinales, a continuación se desarrolla conceptualmente cada una de estas.

## Facilitadores

La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006), menciona constantemente, en sus apartados la palabra “facilitar”, convirtiendo cada uno de los artículos, como la oportunidad de proporcionar acciones que garanticen el acceso a los derechos y mejorar el proceso de inclusión; Serrano y Camargo (2011) mencionan que los **facilitadores** son un factor que “promueve o propician la implementación de una política”, con el objetivo de promover buenas prácticas sociales y gubernamentales que faciliten el proceso de inclusión.

Díaz, Muñoz, Orrego y Rivera (2013) consideran que “Los facilitadores son aquellos factores que estando presentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad”; estos factores o acciones son proporcionados por instituciones con normativas o acciones específicas que eliminen barreras actitudinales, físicas y comunicativas; y en algunos casos existen redes sociales que incluyen compañeros cercanos o maestros (para el caso educativo), que reconocen la diversidad y la necesidad de apoyar distintos procesos, que con **ajustes razonables** y acciones inmediatas eliminan barreras que se presentan constantemente en cualquier ámbito social y en este caso de aprendizaje.

La realización de estas acciones que mejoren las prácticas inclusivas, en las instituciones de educación superior, requieren de apoyos materiales y humanos, que desempeñen un papel fundamental en el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad, facilitando y promoviendo un adecuado acceso al aprendizaje.

En síntesis como facilitadores se considera las oportunidades que se generen para contribuir en la accesibilidad, permanencia y graduación en términos de redes sociales, ajustes razonables y acciones afirmativas entre otros.

## **Barreras físicas, comunicativas y actitudinales**

Las barreras son aquellos obstáculos que limitan el acceso a los derechos de las personas con discapacidad (Serrano y Camargo, 2011), además pueden involucrar personas, materiales y políticas. Según Díaz, Muñoz, Orrego y Rivera (2013) “Las barreras corresponden a aquellos factores que estando presentes o ausentes limitan el funcionamiento y generan discapacidad”. La Ley estatutaria 1618 del 2013, la conceptualiza como “Cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad”, además de que considera que pueden ser físicas, comunicativas o actitudinales.

### **Barreras Físicas**

Las barreras físicas, son consideradas como “Aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad” (Ley 1618 de 2013).



En las instituciones de educación superior se ha pensado en la infraestructura con el objetivo de congregar a la mayor cantidad de estudiantes, sin pensar en las condiciones y necesidades que tengan cada una de las personas que ingresan a los distintos espacios. La accesibilidad física toma relevancia al reconocer que todos las y los estudiantes con discapacidad enfrentan dificultades en el entorno arquitectónico universitario, evidenciando que la falta de accesibilidad física y parten de barreras actitudinales que se tienen en procesos de planeación, pensando en la mayoría “normal” y no reconociendo la diversidad de las y los estudiantes (Salazar, 2011).

Torres (2011), plantea que el entorno accesible se observará desde lo social, político y económico, cuando se observa cada uno de estos focos se determinan los imaginarios y las representaciones que se tienen sobre el entorno accesible. En primer lugar el entorno accesible desde lo social reconoce que el espacio influye en las conductas y prácticas sociales de las personas que las habitan; las prácticas sociales tienen como resultado un entorno resistente socialmente, por lo cual se presentan resistencias en las modificaciones de edificios que son patrimonio histórico del país, como es el caso de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Y para finalizar, los facilitadores económicos; dado que el entorno es una creación artificial es propenso a tener una intención de costo beneficio, que hace participes a las personas que interactúan constantemente con este espacio; es decir si la mayoría se moviliza con silla de ruedas será necesario tener un entorno accesible para este tipo de usuarios, porque así se suplirán las necesidades inmediatas del entorno.

### **Barreras Comunicacionales:**

En esta categoría se contemplan las barreras que se pueden tener al momento de acceder a la información; según la Ley 1618 de 2013, son:

*“Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas”.*

Por otro lado, la Convención de los derechos con discapacidad, reconoce la comunicación como un aspecto al que se prestará especial atención, por este motivo conceptualiza la comunicación como:

*"incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso"*

Por este motivo, toda circunstancia o actividad que requiera manejo de información con un emisor y un receptor, requerirá un canal comunicativo que puede ser visual, táctil y/o auditivo; en este proceso de comunicación pueden presentarse dificultades de acceso que afectan total o parcialmente la comprensión del mensaje, afectando la llegada del mismo o llegando de forma incorrecta.

### **Barreras Actitudinales**

En esta categorías se contemplan las barreras actitudinales que puedan ser generadas por parte de estudiantes, profesores, funcionarios y/o administrativos de la institución de educación superior, que se reflejen en la resistencia a participar y trabajar con estudiante con discapacidad; temor o interés de trabajo con las y los estudiantes, acudiendo a la buena fe de las personas; desconocimiento de las acciones que desarrolla la educación superior para el

apoyo de las y los estudiantes; y por último los estigmas que se generan alrededor de las acciones que pueden emprender en las instituciones de educación superior.

Las y los estudiantes con discapacidad viven barreras actitudinales relacionadas con actitudes negativas por parte de los compañeros, docentes y directivos, creando cargas innecesarias que tienen que asumir y aceptar las y los estudiantes (Mullins y Preyde, 2013). Si se identifican dichas barreras se reconocen y auto-reconocer las etiquetas sociales, para así transformar desde adentro con estrategias de divulgación académicas, de discusión y transformación de discursos (Becerra y Fernández, 2013).

De aquí parte la necesidad de conocer las experiencias de las y los estudiantes o de las personas con discapacidad que hacen parte de la institución de educación superior, así se podrá comprender y visibilizar la voz al escuchar se potencia los procesos de transformación que se viven; mejorando las relaciones sociales, los esquemas de pensamiento, los sistemas de creencias y los aparatos socio-históricos (Ocampo, 2013) transformando las representaciones sociales de toda la comunidad académica para eliminar las barreras actitudinales que impiden el proceso de inclusión de las personas con discapacidad.

Reconocer estas barreras, permitirá como lo menciona Munévar y Gómez (2014) “reflexionar sobre actitudes, prejuicios, estereotipos y dispositivos que afianzan la constitución de desigualdades arraigadas en la naturalización de las diferencias” (p. 84), resaltando no la normalidad, sino las actitudes normalizantes que se tienen y que se vuelven común denominador del diario vivir; a partir de estas reflexiones se podrán dar recomendaciones sobre la importancia de generar actividades que generen conciencia frente al respeto de las diferencias.

### III. Estrategia Metodológica

En el presente capítulo se explica la estrategia metodológica, que incluye el diseño y los momentos en se desarrollaron todas las actividades necesarias para poder realizar la presente investigación.

#### Diseño

Esta investigación se realizó como una investigación narrativa biográfica, que permitió a partir de relatos de vida explorar e identificar las barreras y los facilitadores del proceso de inclusión de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Teniendo en cuenta que las investigaciones internacionales consultadas han privilegiado las narrativas, en este caso se opta por recuperar a través de los *relatos de vida*, lo “particular” o lo “diferente” que como lo conceptualiza Bertaux (1997), es a partir del relato que se genera construcción de trayectorias en un punto crucial, en este caso la *vida universitaria* de las personas con discapacidad, así los relatos permiten “la descripción de experiencias vividas en primera persona y de contextos en los que esas experiencias se han desarrollado” (Bertaux, 1997, pg. 21).

Aunque participaron cuatro personas, conto con la ventaja de escuchar a dos (2) estudiantes de pregrado y (2) de Maestría, diferenciando y reconociendo la participación de dos áreas académicas fundamentales de la Universidad.

## **Momentos de indagación y análisis**

La exploración de las experiencias de las personas con discapacidad a través de la escucha activa de sus vivencias como estudiantes, que viven y conviven con la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, requirió de tres momentos: 1. Socialización del Acuerdo 036 de 2012; y 2. Registro de los relatos de Vida y 3. Reconocimiento de barreras y facilitadores, para el análisis. A continuación se encuentra la descripción de cada uno de estos momentos.

### **Primer momento “Socialización de Acuerdo 036 de 2012”**

El primer momento permitiría dar a conocer a los estudiantes el acuerdo y las acciones que ha desarrollado la Universidad, para dar cumplimiento a la política de inclusión de la Universidad. Por esta razón desde el Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar Sede Bogotá se citó a reunión a las 53 personas con discapacidad reportadas e identificadas por esta área para socializar el Acuerdo 036 de 2012, con el objetivo de exponer a los estudiantes las acciones que se han desarrollado la Universidad Nacional desde el área de Bienestar, A esta convocatoria acudió solo un (1) estudiante de pregrado, con quien se trabajó y pacto nueva reunión.

Posteriormente, y considerando que en la Facultad de Medicina se contaba con estudiantes de pregrado y postgrado ellos se convocaron para conformar el grupo de 2 estudiantes de pregrado y dos de postrado, pues solo se contaba con tiempo y recursos para cubrir a este número de participantes.

El usar al inicio la información del Acuerdo 036, le facilitó a los estudiantes enmarcar sus relatos en su experiencia dentro de la universidad.

Después de esto se da a conocer la estrategia metodológica de recolección de la información, puntualizando que la escucha activa será el objetivo principal de la presente investigación.

## **Segundo momento “reconocimiento de facilitadores y barreras”**

Después de socializado el acuerdo 036 de 2012, se procedió a escuchar a los estudiantes sobre su proceso académico de la Universidad y las experiencias vividas. Por esta razón en un primer encuentro se indagó de forma genérica sobre sus vivencias en la Universidad, en relación con barreras que habían enfrentado desde su ingreso a la carrera, así como los facilitadores que reconocían en la Universidad. Posteriormente se pactó un nuevo encuentro que permitía, escuchar y transcribir los primeros relatos, para precisar nuevas preguntas y profundizar en los aspectos que se configuraban como barreras o como facilitadores a partir de su experiencia.

Hay que tener presente que todo relato de vida es focalizado, es decir que es *parcial, histórico y local*, donde el narrador o narradora no es el único que habla, piensa y se transforma (Bertaux, 1997). Se asume en este caso que investigadora también estaba en juego al momento de recoger o analizar un relato porque, en este tipo de estudio establece una relación *sujeto-sujeto*, la que caracteriza la dimensión epistemológica del enfoque narrativo biográfico.

En cada relato se buscó recuperar la experiencia subjetiva de la cada uno de los estudiantes participantes con una ambiente de confianza para que fueran fieles al sentido que éstas le dan a sus propias vidas.

### **Tercer momento Socialización “reconocimiento de facilitadores y barreras”**

Para iniciar el análisis de los relatos estudiantes con discapacidad, se procedió a escucharlos mínimo en dos ocasiones para mayor fidelidad, luego se realizó la transcripción, lectura, cualificación y organización de la información encontrada.

Después, se desarrolló la lectura y codificación de la información en índices denominados “facilitadores y barreras”. Y finalmente se desarrolla una relectura

Se clasificó las categorías que son reportadas como cruciales en el proceso de inclusión. Estas categorías de análisis (facilitadores y barreras) son consideradas en la formulación y organización de la entrevista; y en la clasificación, organización y análisis de los resultados así:

Facilitadores: se refiere a aquellas actitudes o acciones que generan instituciones, políticas o personas, que permiten la eliminación de barreras y facilitan el proceso de inclusión. Facilitando el acceso a espacios físicos, a la información y evitando cualquier la discriminación por motivo de discapacidad.

Barreras físicas, comunicacionales y actitudinales: se refiere a aquellas barreras que solo enfrentan las personas con discapacidad y que no permite su participación en el entorno académico, dificultando su acceso a espacios físicos, enfrentando estereotipos sociales y dificultando los procesos académicos por acceso a la información de clases y servicios universitarios, y demoras o dificultades organizacionales.

## **IV. Análisis y resultados.**

Reconociendo las categorías de análisis que se identificaron en los antecedentes y según los objetivos planteados, se presenta a continuación los relatos y testimonios de las y las y los estudiantes con discapacidad.

Para dicho análisis, se incluyen los relatos de las y los estudiantes con discapacidad de los dos encuentros; el primero, donde se presentaron los avances en el proceso de inclusión de la Universidad a partir de lo estipulado en el acuerdo 036 de 2012 (Ver anexo 3) y se inició la entrevista, el segundo momento donde la entrevista se configura en relato de vida, donde se evidenciaron con mayor claridad los facilitadores y barreras el proceso de inclusión de las personas con discapacidad en la Sede Bogotá de la Universidad Nacional.

### **Caracterización institucional:**

En la Universidad Nacional de Colombia el Programa Admisión Especial conocido como PAES, durante 30 años ha generado acciones para apoyar los procesos de inclusión desde la normativa y algunas acciones que promueven el bienestar de los y las estudiantes, el cual incorpora disposiciones para integrantes de Comunidades Indígenas (acuerdo 22 de 1986 y 018 de 1999), mejores bachilleres de municipios pobres (Acuerdo 93 de 1989), programa de mejores bachilleres (Acuerdo 30 de 1990), admisión de víctimas del conflicto (Acuerdo 075



de 2012) y la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal (Acuerdo 013 de 2009).

Según Fernández (2011) por las gestiones del equipo del Sistema de Inclusión Estudiantil, la Universidad obtiene varios reconocimientos: El primero otorgado en el año 2007 por el Ministerio de Educación Nacional por la “Experiencia significativa en educación superior para personas en situación de discapacidad” con el Proyecto Equiparación de Oportunidades en el proceso de admisión de aspirantes en situación de discapacidad; en el I semestre del año 2009 por la “Innovación tecnológica para personas en situación de discapacidad” otorgada por el Instituto Nacional de Ciegos y por el Ministerio de Comunicaciones, por la aplicación del audio examen para personas ciegas con la tecnología del INCI-Reader; por último en Noviembre del 2009, la Universidad fue una de las cinco instituciones de educación superior ganadoras del concurso de proyectos sobre “Tecnologías de la Comunicación para la inclusión educativa de personas en situación de discapacidad” con el Proyecto UN virtual.

Y posteriormente en 2013 obtiene un reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional por la Cátedra en Educación Inclusiva.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la Universidad es apoyar los procesos de inclusión, para el 2012 se generaron los Acuerdos 035 para inclusión de temas de Género y el Acuerdo 036 "Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia", esta, aporta de manera directa el proceso de inclusión de las personas con discapacidad de la institución. Dicho documento en su “Artículo 3. Acciones para la consolidación de la política institucional de inclusión educativa de las personas con discapacidad” se contemplan varias acciones en los momentos más importantes y que requieren especial atención para fortalecer el proceso de inclusión de las personas con discapacidad, como lo

son: prueba de admisión; accesibilidad física (enfaticando en este tipo de ajustes, pero se verifican otro tipo de ajustes según las necesidades de la persona con discapacidad); diseño, adecuación e implementación de recursos para la movilidad; adquisición y uso de tecnologías de la información y la comunicación; preparación pedagógica; producción académica en torno a la discapacidad; y para finalizar, fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional, egreso y preparación para el cambio.

Este documento institucional se convierte en un ejemplo de cómo se pueden desarrollar estrategias institucionales a partir de las experiencias de las personas con discapacidad y la investigación, para promover la eliminación de todas las barreras que no permitan el adecuado proceso educativo de las y los estudiantes con discapacidad. Esto refleja que la Universidad cuenta con la voluntad política de realizar las modificaciones necesarias para mejorar sus entornos.

Contando con el apoyo de Bienestar de Sede, y realizar la convocatoria a todos los estudiantes con discapacidad, y solicitar su apoyo accedieron a participar 4 estudiantes, para lo cual, a continuación en la Tabla 5, se presenta las características del grupo poblacional que hizo parte de esta investigación, pactando el seudónimo de identificación, sexo, programa al que hace parte y tipo de discapacidad.

Tabla 4. Características estudiantes participantes.

<b>Seudónimo</b>	<b>Sexo</b>	<b>Programa Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá</b>	<b>Tipo de discapacidad</b>
Jufesadi	Masculino	Maestría en Discapacidad e Inclusión Social	Discapacidad Física (Cuadruplejía)
LS	Femenino	Programa de pregrado - Terapia Ocupacional	Discapacidad visual (Baja visión)

Seudónimo	Sexo	Programa Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá	Tipo de discapacidad
FL	Femenino	Maestría en Discapacidad e Inclusión Social	Discapacidad Visual (Ceguera total)
D	Masculino	Programa de pregrado - Derecho	Discapacidad visual (Baja visión)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en los relatos de vida, separados por facilitadores, barreras y resultados emergentes.

## Resultados facilitadores

Los facilitadores como y se ha mencionado son aquellas acciones que dependen de las instituciones o de personas, que facilitan o que eliminan barreras de tipo comunicativo, físico y actitudinal; promoviendo así la participación efectiva en la educación superior de las personas con discapacidad.

El facilitador que se reconoce desde las directivas de la Universidad, es el Acuerdo 036 de 2012, el cual promueve acciones encaminadas a fortalecer los procesos del bienestar las y los estudiantes de pregrado. Entre las acciones que dicho documento enuncia, se encuentra el apoyo socio económico que otorga la Universidad, a las personas que lo requieren, después de realizar un estudio socioeconómico individual, con el objetivo de evaluar el caso y determinar cuáles serían las acciones más efectivas, se observa que los facilitadores surten efecto eliminando barreras y evitando la deserción estudiantil.

“...yo vivo en las residencias universitarias, la Universidad me lo costea todo, y pues ahora he tenido un óptimo desempeño en la Universidad...”

La biblioteca “Gabriel García Márquez ” de la sede Bogotá, cuenta con la sala de “Limitados Visuales”, donde se realiza apoyo a estudiantes con discapacidad visual apoyando con el entrenamiento y préstamo de herramientas tecnológicas (amplificadores de imágenes, computadores con el programa Jaws, impresora Braille y escáner) que permitan el acceso a la información; aunque la Universidad ya podría contar con la instalación de los programas otorgados por CONVERTIC (Jaws – Magic) en cualquier facultad, uno de los estudiantes participantes, afirma que aunque la sala es útil, el que este sectorizado no permite que las personas con discapacidad visual participen de otros espacios académicos.

“En la universidad por ejemplo la ayuda que tiene en la sala de limitados visuales, cuando yo entré me dieron un curso de cómo utilizar el lector de pantalla... Después y pues me enseñaron también utilizar el magnificador y pues es una ayuda que me sirve bastante y pues el servicio excelente.” (LS)

Esta sala cuenta con algunas ayudas tecnológicas con las que cuenta la biblioteca, permiten manejar los gastos de adaptaciones de material, con el objetivo de acceder a la información.

“...las copias yo usualmente le pido alguien que me los preste y yo las escaneo o le pido el favor a la profesora directamente que me preste el libro yo los escaneo... entonces digamos que yo no gasto mucho en eso en material...” (LS)

Actualmente existen ayudas proporcionadas por Bienestar, como el programa de corresponsabilidad, que fomenta las ayudas económicas que se les brindan a las y las y los estudiantes en general, cada estudiante asumirá actividades en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. En este programa brinda figuras de apoyo se son asignados a las distintas personas con discapacidad, para poder acompañarles en algún requerimiento puntual de cada una de las personas con discapacidad.

“no contaba con apoyo tanto de la Universidad como es la facultad digamos de apoyo de corresponsabilidad porque no los conocí en su momento, pero ya tengo acceso a ellos...” (D)

Los docentes que apoyan y acompañan el proceso de inclusión de las y los estudiantes con discapacidad, tienen la posibilidad de generar y promover acciones que eliminen las barreras que dificultan los aprendizajes o el adecuado desempeño de los estudiantes, es por esto que para el caso de “LS”, la gestión desarrollada por la docente le permitió, conseguir un aditamento tecnológico con el objetivo de suplir una dificultad socio-económica para la reposición de computador perdido dentro de las instalaciones de la Universidad.

“a mí se me perdió el computador... la profesora ya habló con el decano y el decano me presto un computador...” (LS)

La voluntad de algunos de los docentes que hacen parte del proceso de inclusión, inicia indagando las necesidades y particularidades que facilitarían el proceso de inclusión, determinando los alcances del programa para apoyar y garantizar la permanencia de la estudiante.

... La profe (...) me cito antes y me dijo no (...) te citamos para saber... ¿qué necesitas? Dinos, aquí estamos con los brazos abiertos lo que tú necesites atentos para colaborar...” (FL)

“...Ella está muy pendiente de todo, ¿cómo estás? qué ha pasado ¿por qué no estás entregando tal cosa?... (FL)

Algunos de los facilitadores que se evidenciaron como ajustes razonables en los relatos de vida, parten de la necesidad individual y son promovidos por los mismos estudiantes, permitiendo la eliminación de las barreras actitudinales, comunicacionales y organizacionales, y las demás barreras que se puedan proporcionar.

“...otro avance del reunirme con los docentes y poder decirle a la decanatura y al área acompañamiento, yo tengo problema, yo tengo una propuesta, yo quiero reunirme a las docentes en este semestre no me importa si el trámite es engorroso ustedes lo tienen que hacer y yo quiero que los dos entes sepan de la discapacidad sepan que hay personas que llevan metodologías académicas diferentes entonces que tiene que cambiar su metodología...”

Los relatos de los estudiantes frente a la implementación de aditamentos tecnológicos, que faciliten el acceso a la información, coincide con los hallazgos de Hallowey (2011), quien identifica la importancia de proporcionar las herramientas necesarias a los estudiantes con discapacidad que suplan y faciliten todas las actividades académicas. El objetivo del programa de corresponsabilidad en el que se brinda apoyo de estudiantes y tutores, mejoran las posibilidades de comprender los contenidos académicos (Moriña, Cortés y Melero, 2013) (salinas, Lissi, Medrano, Zuzulich y Hojas, 2013); estas tutorías en algunos casos pueden ser brindadas por otros estudiantes, que tengan la posibilidad de realizar actividades específicas, sin embargo se gestionará el apoyo y tutoría por parte de los docentes, como apoyo y orientación directa (salinas, Lissi, Medrano, Zuzulich y Hojas, 2013) (Moriña, Cortés y Melero, 2013).

## **Resultados barreras físicas, comunicativas y actitudinales**

### **Barreras Físicas**

La infraestructura de la Universidad, se ha ido construyendo a lo largo de los años, para poder identificar las necesidades, Torres (2011) desarrolla un diagnóstico de accesibilidad, para la sede Bogotá, identificando algunas de las necesidades que tienen algunas personas para el acceso a los espacios académicos y administrativos. La accesibilidad física toma relevancia al reconocer

que las y los estudiantes con discapacidad enfrentan dificultades en el entorno arquitectónico universitario. Un ejemplo de esto es, la movilidad por los espacios de circulación en la Universidad, existen los llamados “chaceros” quienes ubican sus puestos de ventas en los corredores, obstruyendo el paso y al ajustar el espacio para sus ventas, por ejemplo, al sujetar plásticos con lazos y ladrillos, que obstruyen el paso, y estos elementos se convierten en trampas o barreras físicas de la movilidad, especialmente para personas con discapacidad visual.

“he tenido inconvenientes porque ellos ponen unas piedras, yo he tenido algunos problemas, porque yo trato de andar siempre por la derecha como se debe, pero a veces en los puestos ellos colocan una cuerditita para sostener la carpa, con una piedra o con alguna cosa, entonces obviamente yo no veo la cuerda y cuando llego, llego al lugar esta primero la cuerda que el ladrillo, entonces primero me pego en la cara y después si en los pies...” (LS)

En los espacios de circulación comunes del campus existen barreras que no permiten el traslado de forma regular, para el caso del estudiante usuario de silla de ruedas quien circula por las vías de los carros del campus, por la facilidad de traslado que permiten.

“...ya dentro de la Universidad a mí me toca dar la vuelta por el anillo vial, por lo mismo porque no hay andenes...”(jufesadi)

En los trámites de ingreso, se evidenciaron barreras para el acceso a los espacios, donde se realizan los trámites de matrícula y registro, un claro ejemplo de esto es cuando, las oficinas se encuentran en un segundo piso sin fácil acceso, debido a esto se hace necesario solicitar apoyo de personas que transiten el espacio para subir al segundo piso y poder realizar la el registro de la huella para el carné.

“...en registro un poco escaleras y le dijimos a la señorita, Señorita mire es que (subió un amigo) y le dice mira está el estudiante viene hacer su cambio de carnet pero no puede porque “tatata...”, no pero es que la verdad, aquí con mucho gusto lo

haría, pero es que tiene que poner la huella aquí en el lector electrónico y esto no lo puedo bajar, entonces tocó llamar a 4 muchachos bueno dos muchachos, mi enfermero y mi amigo nos ayudaron a subir...”(jufesadi)

Tres de los estudiantes participantes hacen parte de la facultad de medicina, para lo cual se identificaron algunas de las barreras, que encuentran en esta facultad. Por esta razón se identifican las dificultades que se observan en los traslados de ingreso a la facultad y los pasillos del primer piso.

“...la rampa de la entrada, prefiero subir anden porque es una rampa ahí, es un cemento pegado en realidad, ya está cuarteado, no tiene, una caída o declive... a los lados no es ancha...”(jufesadi)

“...es riesgosa si porque no tienen la baranda, me parece que debería tener baranda, no sea que se salga la ruedita pequeña y allá termine uno de cabeza...” (jufesadi)

El ascensor de la Facultad de Medicina, se le incluyó en el panel de control digital la información de los botones que indican los pisos en braille, pero dicha adaptación generó una barrera, para estudiantes ciegos, debido a que se activan todos los pisos, y las y los estudiantes al no saber hacia dónde se dirigen y o no escuchar una señal del piso en el que se encuentran pierden tiempo de su traslado e independencia, debido a que tienen que solicitar apoyo.

“...el ascensor...tocas el ascensor y pues claro, eso de una pues se activa, aparte que por ejemplo a veces por ejemplo llegas al piso 3, pues no sabes dónde estás y no hay nadie, y entonces tu como que ¿en qué piso?... hola... y no sabes que no hay nadie...” (FL)

“...bastante riesgoso y digamos el ascensor de la facultad es algo que, facultad de medicina, es algo muy muy incómodo, porque digamos que cuando yo quiero colocar digamos un piso, el braille no funciona, digamos que yo coloco la mano, y digamos que es ruta fácil yo toco todo, todo se selecciona y entonces es frustrante, porque uno va de afán para clase y llega muchas veces tarde, y uno no puede, lo que a mí no me



gusta es que uno no puede hacerlo solo, uno no puede entrar solo al ascensor y hacerlo, sino toca pedirle el favor a alguien, entonces es, es incómodo”. (LS)

“yo me sentí muy frustrada porque no puedo subir el ascensor sola y ahora que tengo un pie lesionado, entonces es incómodo” (LS)

El desplazamiento por las escaleras de la facultad, es reportado por una estudiante, como una barrera que genera peligro y posible riesgo de caída para las personas con discapacidad.

“...digamos de la facultad de medicina, qué me paso cuando entre, estaba conociendo hasta ahora, en las escaleras al lado derecho, tienen literalmente un huequito y ese huequito dan literalmente como a cuantos metros, es como un metro cincuenta, hacia abajo, entonces cuando tú vas con el bastón, lo vas moviendo hacia el lado para ver, y sientes que hay como un escalón, y pues lo que uno haría sería bajar, ¿no? Pero entonces en ese momento, yo no me di cuenta que no era para bajar, porque me pegue en la cabeza, me pegue a mi tamaño, 1.53, ahí arriba de eso, hay el que empieza para el otro piso, entonces pues me golpee en la cabeza y dije no pues ahí no hay baranda, pero ahí no se puede pasar...debería haber baranda, ósea que la baranda que va por el cómo se llama eso, el espejo el vidrio, siga por ahí, y suba porque cuando puse el pie la mitad me quedo así, y yo me di cuenta esto es bajada, y no era bajada, entonces si es digamos ehh.” (LS)

Existen *barreras físicas*, donde se evidencia la falta de accesibilidad a entornos arquitectónicos accesibles que permitan la accesibilidad e ingreso y participación en los distintos espacios académicos de la Universidad (Molina, 2007). Salazar (2011) reporta que la falta de accesibilidad física parte de barreras actitudinales que se tienen en procesos de planeación, pensando en la mayoría “normal” y no reconociendo la diversidad de las y los estudiantes. Aunque la Universidad respaldada por el Acuerdo 036 de 2012, el diagnóstico de accesibilidad de Torres (2011), y al diagnóstico de accesibilidad de la facultad de medicina que se realizó desde la Maestría en Discapacidad e Inclusión social, se avanzará hacia la identificación de la pertinencia de las modificaciones, evitando dificultades.

## **Barreras Comunicativas**

Las barreras comunicativas contemplan todas las dificultades que puedan tener las personas con discapacidad, para acceder a la información que se pretende dar, en este caso, en un aula de clase o en el campus universitario; esto implica que las diapositivas presentadas tengan un alto contenido de imágenes, o que las gráficas o apuntes presentados por el docente en el tablero, no sean explicadas con habla de forma simultánea. También hacen referencia a las acciones que se desarrollan en torno a la presentación de la información, imposibilitando el acceso y comprensión de contenidos académicos. Para este caso, los cuatro estudiantes reportaron distintas dificultades, con el acceso a las presentaciones quienes cuentan con muchas imágenes que no son descritas; explicaciones dadas por los docentes en el tablero sin expresar verbalmente lo que se escribe, perdiendo así información; falta de accesibilidad en la página de búsqueda de la Universidad, siendo inaccesible con el lector de pantalla y poco predecible en su uso.

Uno de los estudiantes relata, que es incómodo tener que desplazarse a la sala de “Limitados Visuales” para poder hacer uso de las ayudas tecnológicas, y contando la Universidad con la posibilidad de instalar los programas con la “Licencia país – del programa CONVERTIC del Ministerio de las TIC y las Telecomunicaciones”, manifiesta que si se encuentra en un extremo de la Universidad y tiene que trasladarse al otro para poder hacer uso del correo electrónico o alguna investigación académica, se convierte en una barrera y que “desde ahí comienza la exclusión”, apartándolos del mundo académico y se estaría creando un aula especializada “Incluyente”.

“...que no solamente nosotros estuviésemos allá metidos en la sala de limitados visuales, como los que están allá, en ese rinconcito aparte, desde ahí

viene la exclusión, si no que si me puedo movilizar por el campus y necesito buscar un libro o entrar a mi correo puedo entrar a cualquier facultad...” (D)

Otro aspecto, es el acceso a los documentos de la biblioteca digital y física, la manera en que son presentados y el nivel de accesibilidad que tengan para permitirle a las personas con discapacidad desempeñarse académicamente de manera efectiva. Los documentos subidos en la WEB, son de difícil acceso para los estudiantes, debido a que la plataforma de la Universidad no es accesible, y al bajarlos se encuentran protegidos por lo cual el lector de pantalla no puede acceder al documento para realizar la lectura.

“La plataforma de la Universidad es terrible, son terribles no son nada accesibles, el Moodle uy no! Es horrible, yo lo intente por todas las maneras habidas y por haber y yo no pude verla, no pude acceder la información que envía la Universidad no es accesible” (FL)

Una de las estudiantes de posgrado, relataba que para su investigación debía realizar una búsqueda de documentos a profundidad, y el acceso a la información por la WEB de la Universidad no fue efectivo, y el tiempo de búsqueda era prolongado e inoficioso.

“¿Dónde se encuentra eso? y yo decía Dios mío que voy hacer y obviamente encontraba cosas, entonces era muy difícil y yo perdí tiempo pero no te imaginas cuánto o sea yo podía durar dos días buscando y no encontraba nada o lo que encontraba digamos yo no podía, no me lo leyó el computador” (FL)

Se reporta que aunque la Universidad cuenta con aditamentos tecnológicos, que facilitan el acceso a la información, no siempre están disponibles en el tiempo y lugar indicados, por lo que la realización de lecturas académicas y búsquedas de información en momentos no es efectiva. Cuando se realizan los exámenes parciales, no siempre, los docentes se encuentran dispuestos a permitir el uso de computadores, y la realización de adaptación para su aplicación en igualdad de condiciones.

“...generalmente yo pido que me los lean no, o que me lo dejen pasar digital y yo lo leo en el computador, que es lo que me parece más ideal pero no siempre es así...” (LS)

En este factor los relatos reflejan dificultad con el programa de corresponsabilidad, al cual se vinculan estudiantes de todas las carreras quienes proveen servicios de distinta índole a diferentes dependencias de la Universidad, en el caso de Bienestar son asignados con el objetivo de apoyar el adecuado desempeño académico, como es el caso de “LS” quien requiere del acompañamiento al *anfiteatro* de su facultad con un estudiante que tenga conocimientos específicos, y aunque este programa asignó de semestres avanzados a una estudiante de corresponsabilidad los horarios de trabajo no coinciden dificultando la programación de horas de estudio requeridos.

“...ahorita tengo un problema porque la persona que me asignaron de Bienestar pero ella sólo puede los viernes en la mañana y yo necesito ir con alguien al anfiteatro que yo sepa del tema y me pueda ayudar para identificar los músculos...” (LS)

Este tipo de dificultades, traerá como consecuencia, dificultad en la realización de sus trabajos académicos, y la no presentación de actividades, académicas.

“No alcancé, tuve problemas con la hechura del trabajo, por lo que te cuento del apoyo de mis auxiliares... y le escribí profe... No alcancé a realizar el trabajo...” (Jufesadi)

También existe un desconocimiento por parte de las y los estudiantes de los recursos y horarios de atención, de las distintas salas de informática de la Universidad, convirtiéndose así en barrera para la correcta ejecución de la actividad y el cumplimiento del objetivo a realizar, que en este caso es el apoyo escritural del estudiante.

“...yo no sabía que a veces cerraban ahí sistemas por exámenes, para, la sala de sistemas para exámenes de medicina, yo no tenía ni idea, ahí si pague la primiparada,

cuando ella llegó a las 8:30, dijo voy a ir pidiendo el computador, yo bueno, se devolvió, no está cerrado por exámenes, y yo o guau ¿qué es eso?, y me explico y yo ahhh...” (jufesadi)

La presentación de la información, en el aula de clase, es conveniente que este estructurada teniendo en cuenta la diversidad del aula, uno de los estudiantes reporta que los docentes deben decir lo que están escribiendo en el tablero, para así permitir la comprensión de los contenidos.

“...Es importante que el docente vaya diciendo lo que va escribiendo en el tablero absolutamente todo y él escribe (...) en el tablero diga pero es muy engorroso los compañeros van a decir pero porque repites lo que está escribiendo, lo tiene que hacer por inclusión, simplemente por inclusión...” (D)

Los relatos de vida de la presente investigación reportan barreras en la presentación y ejecución de actividades académicas, evaluación de contenidos, acceso a la información e inadecuada accesibilidad en biblioteca y en la página de la Universidad, lo que coincide con los hallazgos de Hallowey (2011) y Moriña, Cortés, Meleroc (2014) quienes resaltan la importancia de contar con herramientas de accesibilidad para los contenidos digitales de la biblioteca, lo que permitiría un adecuado desempeño y ejecución de actividades académicas logrando de esta manera el éxito académico. Así, es importante reconocer que el acceso a la información facilita el desenvolvimiento de las y los estudiantes en sus clases y en las actividades fuera de las aulas que son necesarias en cualquier institución.

## **Barreras Actitudinales**

En esta categoría se contemplan las barreras actitudinales que puedan ser generadas por parte de estudiantes, profesores, funcionarios y/o administrativos de la institución de educación superior, que se reflejen en la resistencia a

participar y trabajar con estudiante con discapacidad; temor o interés de trabajo con las y los estudiantes.

Las actividades que desarrollan los docentes en ocasiones están acompañadas de barreras actitudinales, pensando en la mayoría y no en la individualidad, para uno de los estudiantes el manejo durante las pruebas o exámenes parciales eran excluyentes.

“...en ocasiones se me sentí excluido porque no se me hacían los parciales en igualdad de condiciones, digamos yo no tenía el mismo tiempo para presentar los parciales que mis compañeros o quizá me toca esperar dentro de del aula o fuera de ella hasta que mis compañeros presentaran los parciales y posterior a ello pues los docentes me aplicaban a mí la prueba...” (D)

Un docente decía, pero estar leyendo las diapositivas... va hacer engorroso y va ser complejo para sus compañeros, porque van a decir y la profe, porqué está leyendo todas las diapositivas’. Yo si profe, pero ellos tienen que ser conscientes que hay una persona con discapacidad en su curso entonces tenemos que hacerlo simplemente por pedagogía” (D)

El acompañamiento por parte de los docentes parte de la voluntad de los estudiantes y directivos de la facultad en la que se esté dando el proceso de inclusión. En algunos casos se ve que no existe la figura de acompañamiento docente que acompañe, el proceso académico fortaleciendo la permanencia de los estudiantes, lo cual evidenciaría que se requiere y que es necesario.

“...hace falta un docente que lo guíe uno... que él me vaya revisando cómo va mi proceso” (D)

Los docentes que están dispuestos a contribuir con el proceso de inclusión, manifiestan a los estudiantes que no saben cómo apoyar los procesos, lo que evidencia la necesidad de continuar con los procesos de formación a los docentes de las diferentes facultades, con el objetivo de formar a todos los docentes.

“tengo un profesor... yo le pedido que me ayude y él quiere ayudarme pero digamos que no sabe cómo” (LS).

Ante los trámites de solicitudes administrativas de las y los estudiantes con discapacidad, es evidente en sus relatos, que no es muy viable esperar respuesta oportuna, puesto que en este proceso se destaca la tramitología y la respuesta tardía e inoportuna para los requerimientos que se presentan en la universidad y durante el semestre académico.

“...lo que pasa es que eso es muy burocrático es decir estamos en una sociedad muy burócrata donde esos requisitos del procedimiento son muy lentos y muy largos entonces para tu hacer una solicitud que se yo X solicitud tienes que pasarlo a Bienestar de facultad, después pasarla por Bienestar de sede, después en el comité, otro comité, que el otro comité se reúne en 10 días y que esos 10 días de la aprobación para que lo remitan el otro comité del otro comité y demás hasta que llegue a la última instancia que es la que sigue yo cuando llegue a la última instancia ya se acabó el semestre...”(D)

Otro aspecto importante que parte de la organización de las instituciones, es la asignación de horarios y tiempos disponibles de los docentes para atender a los alumnos con discapacidad, brindándoles apoyo de maneras distintas. Para este caso “D”, reporta que existen monitores, pero que es más eficiente el apoyo que un docente podría brindar.

“digamos una persona creo que hay un monitor, de una clase en este momento pero le solicite una monitoria, porque no pude asistir a una clase y hasta el momento que no me ha dado respuesta, absolutamente nada, no sé cómo funcione esa figura, pero pues básicamente, lo que yo hago es que me he acercado a los docentes, y pues los docentes, han sido como más supeditados, como a colaborar, y ayudar en la cosas que se pueden presentar dentro del curso...” (D)

“...negocie con ella, en frente obviamente del tutor de la parte Bienestar del director de Bienestar, o el asignado de que se distribuyeran esas horas por fuera,

de que no fuera el viernes si no un día entre semana un día o dos días, bueno lo que yo necesitara pero ahí también habido inconvenientes porque obviamente ella también estudia, le he planteado también la posibilidad de hacerlo vía skipe...”

(Jufesadi)

Por ello, hay coincidencia con lo que afirma Salazar (2011) “la atención a la diversidad, a nivel organizativo, en lugar del ser el centro y el elemento prioritario de la organización, ocupa un lugar residual, de relleno”.

La falta de conocimiento de herramientas y apoyos que les puede brindar la Universidad, lo cual coincide con Mullins y Preyde (2013) y Molina (2005) generan barreras en la ejecución de la política institucional, limitan el acceso y la participación de los mismos en los distintos espacios académicos.

## **Barreras económicas**

Si bien en la literatura no se tipifica como tal, como resultado emergente, se encontró que uno de los aspectos que se convierten en un factor que produce barreras es el factor económico evidenciando los gastos adicionales que tienen las personas con discapacidad, en movilidad, fotocopias, apoyo de personas, entre otros.

Uno de los estudiantes participantes, relato que al inicio de su formación vivía fuera de la ciudad, y sus desplazamientos generaban gastos adicionales y tiempos de traslado amplios. Lo cual se convirtió en una situación que incidió para que perdiera la calidad de estudiante.

“...yo vivía en Tenjo, entonces el desplazamiento hasta acá, entonces estaba llegando tipo ocho 8:30 de la mañana en ocasiones...me esforzaba muchísimo... tenía que salir de la casa a las cuatro de la mañana pues para llegar a clase de siete, factor determinante para que yo perdiera la calidad de estudiante...” (D)



Reportan que los traslados hacia la Universidad para el ingreso a clase, son costosos y son determinados por su discapacidad, porque en ocasiones hay buses que no los recogen “por tener discapacidad”, es así como los tiempos de traslado se duplican y en ocasiones se hace necesario tomar otro tipo de transporte más costoso.

“...yo intento por ejemplo coger un bus y no puedo porque los buses no me paran, yo intento... coger bus cuando tengo clase a las 9:00 y digamos que en teoría debería estar acá a las 8:20 pero cuando tú te tienes que quedar una hora parada una hora y media y el bus no te paran pues tú que tienes que hacer coger un taxi...” (FL)

Reportan que particularmente el transporte de traslado de sus casas a la Universidad es un factor que requiere gastos económicos excesivos y tiempos de traslados más amplios; para el caso de “D” incluso trajo consecuencias académicas pues no llegaba a tiempo a sus clases y perdía contenidos académicos que llevaron a la pérdida de varias materias; para esto en la Universidad se utilizaron estrategias adecuadas como el otorgamiento de un espacio en las residencias universitarias y bonos alimenticios, lo que ha permitido continuar con las actividades académicas y la eliminación de dicha barrera. Por otro lado, “FL.” reporta que su traslado requiere como mínimo dos horas adicionales, debido a que los buses no la recogen y en muchas ocasiones hacen uso de servicios como el Taxi, lo que aumenta sus costos; en este caso la estudiante no ha comunicado a la Universidad la barrera que está presentando. Así y tal como las Naciones Unidas habían reportado en el 2011 en el Informe Mundial sobre la Discapacidad, el transporte es una barrera para el acceso a la educación, en especial sino se vive cerca de la Universidad, pues se incrementan los costos y el tiempo requerido en el desplazamiento.

## Resultados emergentes

Durante el análisis y categorización de los relatos de vida, existieron algunos apartados que no hacen alusión a alguna de las categorías señaladas anteriormente; pero las cuales son relevantes para el proceso de inclusión o son identificados en los relatos de vida que hacen los estudiantes que merecen ser señalados.

### Ajustes razonables

Los ajustes razonables que se evidencian en los relatos parten de la necesidad de suplir barreras de forma individual, esto refleja la particularidad de los ajustes y de las vivencias de cada estudiante. Una estudiante hace referencia a ajustes razonables, fuera del aula de clases, en espacios físicos que no permiten independencia de traslado a este estudiante con discapacidad visual.

“...lo que yo hice fue como puse una hoja en el ascensor y marque donde tenía los números... entonces los marqué le hice el Braille al lado y le deje el cuadrito y eso le recorte para que la gente entonces meta el dedo listo oprimo lo táctil y si uno no puede oprimir el táctil y Ver el braille, puede tocar perfectamente y no se le va ir los dedos a tocarlo lo táctil...” (LS)

También se generan propuestas para la generación de independencia en el uso de herramientas tecnológicas para la búsqueda de libros y material bibliográfico. Dichas propuestas deben ser enviadas a instancias como la dirección de la Biblioteca central.

“...Y yo no sé pero entonces yo lo que le decía yo les escribí una carta y lo que les estaba diciendo era que se puede ser simplemente un, un sistema con un código UR creo que se llama. Es crear un sistema que con el celular o con una pistola especial digamos yo pongo el código y si quiero buscar el libro, lo pongo en el celular y digamos lo busco en el stand...” (LS)

Por iniciativa de uno de los estudiantes, se logró gestionar una reunión al iniciar el semestre académico, donde el mismo les brinda información sobre discapacidad y los apoyos que él requiere, desarrolla las negociaciones necesarias para el proceso académico del semestre.

“...se logró al entrar, pues poder hacer una reunión individual y grupal con cada uno de los docentes para exponer el caso y para plantearme metodologías de inclusión yo presente el documento yo tengo lo redactado y radicado, un documento y bienestar de la facultad en el área de acompañamiento que yo mismo lo escribí...” (D) En síntesis como facilitadores se considera las oportunidades que se generan para contribuir a la permanencia y graduación en términos de ajustes razonables como la implementación de aditamentos tecnológicos (Hallowey, 2011); redes sociales, evidenciados en la eliminación inmediata de barreras con la realización de ajustes razonables, fortaleciendo la permanencia al promover acciones desde las redes de apoyo de otros estudiantes y docentes, que generan cultura de inclusión (Gibson, 2012); acciones afirmativas, como el apoyo en la ejecución de acciones guiadas y propuestas por los estudiantes (Mullins y Preyde, 2013). Por esta razón es importante continuar fortaleciendo las acciones que ya se han desarrollado para eliminar las barreras de manera definitiva.

Uno de los estudiantes propone que aunque la Universidad debe brindar apoyos, la independencia; pero también, es vital contar con la autonomía y compromiso de cada estudiante, genera y hace parte también de la posibilidad de tener éxito académico.

“...digamos que nosotros como personas que tenemos algún limitante, tenemos que esforzarnos el doble, que una persona que no tiene limitante, entonces, digamos que ahí no es solamente la ayuda de bienestar, no es solamente tener a tu lado una persona que te acompañe, a tomar apuntes, para que te haga los trabajos, para que te ayude a redactar, para que te ayude a, no es eso hace parte de la autonomía y del esfuerzo de la persona con discapacidad...” (D)

Las redes sociales y de acompañamiento por parte de otros estudiantes se convierten en un factor primordial para la eliminación de barreras.

“...una vez recuerdo que había una arquitecto y él tenía muchas diapositivas con imágenes entonces pues uno de mis compañeros desde un momento, yo ni siquiera le había dicho nada y él empezó a describirme todas las diapositivas por el WhatsApp y eran como 80 diapositivas, estaban mis compañeros en el WhatsApp describiéndome todas las diapositivas” (FL)

En las aulas, la iniciativa de los compañeros los cuales realizan ajustes razonable como el uso del WhatsApp, al describir imágenes que el docente omite, evidenciando como las redes sociales, se entretajan permitiendo generar oportunidades de aprendizaje y la eliminación de barreras actitudinales y académicas. De los autores consultados, Hallowey (2011) y Salazar (2011), concuerdan con la importancia de continuar generando estas redes de apoyo y aumentar la cultura de inclusión en estudiantes, directivos y docentes.

### **Barreras externas**

Existen otras Barreras que se denominarán externas, pues no hacen parte del proceso de apoyo y del área de Bienestar que ofrece la Universidad, que se convierten en una barrera que afecta directamente su proceso académico.

“...se me ofreció también un auxiliar, y yo dije no pues yo tengo mi enfermero yo tengo mis enfermeros no veo problema, porque en el pregrado me apoyaron, pero ahora hay otra actitud otra barrera actitudinal discapacitante porque, la E.P.S les dice a ellos “no ustedes solamente tienen que cumplir funciones de enfermería, ni ayudar con el computador”...” (jufesadi)

Estos hallazgos emergentes reflejan la importancia de respetar la individualidad de los estudiantes, debido a que así es posible identificar los facilitadores que pueden eliminar o disminuir las barreras de forma permanente o transitoria.

Los resultados coinciden con lo que afirman Mullins y Preyde (2013), quienes afirman que tener una discapacidad en un contexto universitario es único y multifacético y que por esto no se pueden generalizar en las necesidades o enmarcar según el tipo de discapacidad. Y finalmente, afirman que tener investigaciones de este tipo facilita un ambiente universitario dinámico y abierto a la diferencia enriqueciendo no solo para las personas con discapacidad.

## V. Conclusiones y recomendaciones

Esta investigación permitió identificar los facilitadores y las barreras que han hecho parte del proceso de inclusión, de los cuatro estudiantes con discapacidad que participaron. Esta clasificación permitió diferenciar y clasificar los hallazgos, sin embargo una de las características es la relación directa que tienen los facilitadores con las barreras, debido a que los primeros hacen parte de las estrategias que permiten eliminar el segundo, y el propósito de identificarlos es fortalecer o promover acciones que mejoren de manera continua, la inclusión educativa en la Universidad Nacional de Colombia.

El Acuerdo 036 de 2013, se convirtió en el facilitador que guiará el proceso de acompañamiento institucional, buscando eliminar barreras comunicacionales, actitudinales, físicas y socioeconómicas (Molina, 2007; y Cuervo, 2005); sin embargo, se procura dar a conocer el acuerdo a los estudiantes y evaluar el desarrollo de las acciones que allí se promueven.

En primer lugar, los facilitadores como el programa de Acompañamiento que se da desde Bienestar, con estudiantes de corresponsabilidad (estudiantes de pregrado que deben pagar un número determinado de horas, a cambio de algunos beneficios económicos), en el que se asigna un estudiante a la persona con discapacidad para apoyar, diferentes actividades, facilitando así el acceso a la información; aunque la asignación de estos estudiantes se hace de forma efectiva,

los estudiantes reportan que existen algunas dificultades en la organización de tiempos de trabajo y actividades asignadas. Por esta razón, deberá ser monitoreado y ajustado a los requerimientos de los usuarios, de lo contrario se pierde su función y objetivo.

Se recomienda realizar reuniones de trabajo y evaluación del proceso de inclusión con los estudiantes, inicialmente para evaluar el programa de corresponsabilidad de forma constante con cada una de las cohortes de cada carrera, en especial en los temas relacionados con el acompañamiento de estudiantes auxiliares, sus objetivos y las falencias, logros y ventajas de este proceso; identificando y escuchando las vivencias que se dan alrededor de dicho programa. Después de esto se deberá, reestructurar el proyecto de asignación de estudiantes de corresponsabilidad donde se identifiquen los requerimientos específicos y las tareas generando compromiso en los estudiantes auxiliares, sobre la labor de acompañamiento y lo vital del proceso.

La Universidad cuenta con diversas estrategias y programas de apoyo que facilitan el acceso a la información de los estudiantes con discapacidad, sin embargo los relatos reportan falta de conocimiento, de estos facilitadores; debido a esto, es importante realizar estrategias para la divulgación de los apoyos existentes, como las herramientas tecnológicas de la Biblioteca Gabriel García Márquez, así como la opción de manejarlas en las demás bibliotecas del sistema universitario, los horarios de las salas de estudiantes y la posibilidad de instalar el lector de pantalla en cada una de las facultades.

Un **facilitador** que elimina las barreras económicas que se presentan, en el cumplimiento por parte de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá de lo estipulado en la Ley 1618, en la cual se promueve para las Universidades públicas el pago de matrícula mínima. También, la existencia de programas de apoyo que proporcionan subsidio de transporte, alimentación y alojamiento. Con el

objetivo de realizar algunas acciones de mejora que fortalezcan y generen nuevos proyectos y actividades que eliminen barreras.

Es importante resaltar que los estudiantes con discapacidad reportan la creación de redes de apoyo con otros y otras estudiantes cercanos, esto permite, la eliminación de barreras comunicacionales y físicas, puesto que acompañan todo el proceso académico de formación y crean cultura de inclusión.

En segundo lugar las barreras, en los relatos se identificó que la mejor manera de entender las **barreras actitudinales** que se presentan, es conociendo las experiencias de las y los estudiantes, así se podrá comprender y visibilizar la voz; al escuchar se potencia los procesos de transformación que se viven; mejorando las relaciones sociales, los esquemas de pensamiento, los sistemas de creencias y los aparatos socio-históricos, transformando las representaciones sociales de toda la comunidad académica para continuar eliminando las barreras actitudinales que impiden el proceso de inclusión de los y las estudiantes con discapacidad.

Es necesario evaluar y reconsiderar los conductos regulares, y de qué manera los estudiantes con discapacidad están accediendo a los servicios administrativos, con el objetivo de dar celeridad en procesos y trámites administrativos; eliminando barreras como el acceso a la información y a los espacios físicos.

Se deben continuar los procesos de formación a los docentes de la Universidad, con el objetivo de eliminar las barreras actitudinales y de acceso a la información que pueda generar la falta de conocimiento del proceso de inclusión, y de las dinámicas de aprendizaje y evaluación diversas; por tal motivo, la formación permitirá comprender la importancia en la flexibilidad de las evaluaciones; entendiendo que en la mayoría de los casos esto comprende el uso de macrotipo, computadores con Jaws, audio-grabación del examen, entre otros; y que a pesar de que existen múltiples opciones de presentación del examen, se requiere del



diálogo y escucha activa con los estudiantes, para determinar cuál es la manera más efectiva y viable para el docente y el estudiante.

En relación con las **barreras físicas**, se recomienda adelantar nuevas obras, guiadas por documentos como el diagnóstico de accesibilidad de Torres (2011), que cualifiquen las medidas que se toman en las nuevas obras. Y que se repliquen acciones como el diagnóstico de la facultad de Medicina desarrollado por la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social.

Se propone utilizar el Diseño Universal para el Aprendizaje, como base para eliminar las **barreras** comunicativas, esta teoría tiene la intención de organizar de manera efectiva la manera en que se presenta la información, se evalúa los contenidos y se motiva a los estudiantes para acceder a los contenidos; por esta razón se aconseja contemplar talleres vivenciales con los docentes, en los cuales se experimente esta teoría y las facilidades que brinda para proporcionar el acceso al aprendizaje.

Se debe promover el uso de Tics, en todas las facultades y espacios académicos de la Universidad con el objetivo de eliminar las barreras de acceso que se pueden dar, generando barreras si el estudiante requiere usar, por ejemplo, un computador y solo puede hacerlo en la “sala de limitados visuales”.

Es importante continuar generando y fomentando investigación en discapacidad, partiendo de la voz de los estudiantes con discapacidad, para de esta manera se pueda reflexionar desde las vivencias y experiencias, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo del proceso de inclusión de las personas con discapacidad.

Los ajustes razonables en especial los realizados por los propios estudiantes con discapacidad requieren ser divulgados y reconocidos. El escuchar a los estudiantes determinando y priorizando con ellos, las acciones que pueden ser

desarrolladas y al ser apoyadas por la Universidad, permitirá el fortalecimiento y la creación de la cultura de inclusión.

## **A. Anexo: Acuerdo 036 de 2012 Universidad Nacional de Colombia.**

**ACUERDO 036 DE 2012**

**(Acta 01 del 21 de febrero)**

**"Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia"**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**en ejercicio de sus facultades legales reglamentarias, en especial las conferidas en los numerales 16 y 21, del Artículo 14 del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, Estatuto General, y,**

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 1, 13, 20, 47, 54, 67, 68, 70; y las Leyes 361 de 1997 y 982 de 2005, y demás decretos reglamentarios de orden nacional y territorial, reconocen los derechos particulares de las personas con discapacidad, su libertad, igualdad, equidad, diferencia, y promueven acciones para conseguir su inclusión cultural, social y política.

Que la Ley 30 de 1992, en particular en sus artículos 1, 2, 4, 5 y 6 plantean que la Educación Superior, como servicio público y cultural, posibilita el desarrollo de las potencialidades personales y será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

Que la Ley 762 de 2002 ratificó la Convención Interamericana de la Organización de Estados Americanos -OEA, para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

Que la Ley 1346 aprobada en Julio de 2009 adopta la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad de la Organización de Naciones Unidas - ONU, la cual actúa de modo articulado con otros instrumentos de Derechos Humanos como la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención por los derechos de los niños, la Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes entre otros.

Que el Departamento Nacional de Estadísticas, DANE, en el Censo 2005 reporta que más del 6% de las personas en el país tiene alguna discapacidad, y el 77% de las familias con alguna persona con discapacidad pertenece a los estratos más pobres y no tiene acceso a los principales servicios sociales, lo que hace que la discapacidad sea causa y efecto de pobreza porque tienen mayores gastos familiares y menores oportunidades de acceso al mercado laboral.

Que según el informe "Estado de la Educación en Colombia, Educación Compromiso de Todos, Bogotá 2010", de Alfredo Sarmiento, lograr superar la pobreza sin educación es imposible. Mientras que el 7% del promedio de los colombianos es analfabeta, las personas con discapacidad que no saben leer ni escribir es del 22%, menos de la mitad de las personas con discapacidad llegan como máximo a algún nivel de la básica primaria. (Sólo el 46.8%), y sólo el 5% de ellos, llega a la educación superior.

Que dentro del Plan Nacional de Discapacidad 2002 - 2006, se reconoce a la Universidad Nacional de Colombia como pionera en integración educativa.

Que el numeral 12, artículo 4, del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario - Estatuto General, plantea que la ética, es uno de los principios de la organización que orienta la gestión de la Universidad, por valores como la transparencia la equidad, la justicia, la responsabilidad, la rectitud y la inclusión.

Que en el numeral 13, del artículo anteriormente citado, se plantea que la Universidad reconoce y respeta el pluralismo y la diferencia, y que todas las actividades dentro de la Institución serán encaminadas a desarrollarse sobre la base del respeto, la dignidad y los derechos del otro, a través de relaciones cordiales, armónicas y de buen trato.

Que en el numeral 1, artículo 3, del Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario, se plantea que las prácticas académicas y administrativas que se

desarrollen, asignan valor ético a las diferencias de género, etnia, clase, edad, orientación sexual y a las situaciones de discapacidad de quienes concurren en la vida universitaria y, que por razones de equidad, se debe reconocer a todos sus integrantes en un ambiente de pluralidad y reconocimiento de la vulnerabilidades.

Que en el artículo 4, del Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario, se establece como uno de los lineamientos del Sistema de Bienestar Universitario, la promoción de la inclusión social como principio fundamental de equidad.

Que en desarrollo de los principios institucionales, la Universidad Nacional de Colombia, creó Programas de Admisión Especial - PAES, que promueven la igualdad de oportunidades para el ingreso a la Universidad, de estudiantes provenientes de comunidades vulneradas.

Que la Universidad Nacional de Colombia, como ente público, debe crear condiciones que promuevan el ingreso y la permanencia de la población con discapacidad para contribuir a generar oportunidades de desarrollo económico, social, cultural y la inclusión de dicha población.

Que el Consejo de Bienestar Universitario en sesión realizada el 17 de noviembre de 2011, estudió la propuesta de Acuerdo "Por el cual se establecen lineamientos para la inclusión de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia" y dio su aval para presentarla al Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo Superior Universitario en su sesión 01 de 2012, realizada el 21 de febrero, estudió la propuesta de Acuerdo presentada por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y decidió aprobarla.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1. Objeto.** El presente Acuerdo tiene por objeto establecer la política institucional que promueva la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia a partir de reconocer los alcances y limitaciones institucionales y determinar la forma progresiva y sostenible, como se harán los ajustes razonables y se acopiarán los elementos de diseño universal en la docencia, la investigación, la extensión, las labores administrativas, el Bienestar universitario, la movilidad, y la accesibilidad.

**ARTÍCULO 2. Personas con discapacidad.** Se entiende por personas con discapacidad a las personas ciegas, con baja visión, sordas, hipo acusicas, sordociegas, con limitaciones en la movilidad, con trastornos del aprendizaje y del desarrollo, y con limitación múltiple, que al interactuar con los entornos físicos, sociales, económicos, ambientales y culturales, encuentran limitaciones o barreras para su desempeño y su participación en la vida cotidiana.

**PARÁGRAFO.** Las instancias competentes para determinar el tipo y grado de discapacidad de los integrantes de la comunidad universitaria, son las entidades prestadoras de salud, a las que se encuentran afiliados. El Área de Salud, del Sistema de Bienestar Universitario, refrendará las certificaciones expedidas por las entidades prestadoras de salud a las que se encuentran afiliados las y los estudiantes, para orientar las acciones a seguir.

**ARTÍCULO 3. Acciones para la consolidación de la política institucional de inclusión educativa de las personas con discapacidad.** Para la promoción y fortalecimiento de una cultura institucional de inclusión educativa para persona con discapacidad, se plantean acciones institucionales tendientes a reducir progresivamente las barreras y desigualdades existentes. Estas acciones son:

**a. Prueba de admisión.** La prueba de admisión tendrá en cuenta los principios de diseño universal, adaptaciones y ajustes razonables para el diseño, organización y aplicación de los apoyos técnicos, tecnológicos, logísticos y humanos necesarios para que las personas con discapacidad, presenten las pruebas de admisión en condiciones accesibles.

- Los aspirantes con discapacidad presentarán la prueba de admisión y cumplirán con todas las disposiciones y los requisitos exigidos por la Universidad en el proceso de admisión y nivelación, para adquirir la condición de estudiante.

**b. Accesibilidad física.** Para procurar la adaptación de las actuales condiciones físicas en los distintos campus universitarios, se promoverán gradualmente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, las acciones necesarias para diagnosticar, mitigar y eliminar las barreras urbanísticas y arquitectónicas, de medios, de movilidad y de funcionalidad que requiere la actividad universitaria.

- Para los nuevos diseños, construcciones, modificaciones, ordenamiento, regularización, mantenimiento, señalización y adquisiciones de equipos, se exigirá el cumplimiento de las especificaciones técnicas reglamentarias vigentes, así

como a los principios señalados por el Diseño Universal. Para el efecto se establecerá los vínculos con el subproyecto de desarrollo territorial del sistema de mejor gestión, SIMEGE.

**c. Diseño, adecuación e implementación de recursos para la movilidad.** Gradualmente se procurará la dotación de elementos que faciliten la movilidad, sean estos fijos o móviles, de tracción humana o mecánica, se destinarán y señalizarán parqueaderos para el uso de las personas con discapacidad, así como espacios para la administración y disposición de los mismos.

**d. Adquisición y uso de tecnologías de la información y la comunicación.** A partir del conocimiento y adopción de lenguas, modos, medios y formatos alternativos y aumentativos de la comunicación, de manera progresiva, la Universidad promoverá la formación y vinculación de intérpretes de lengua de señas, así como la innovación y adquisición de herramientas pedagógicas y tecnológicas y apoyos informáticos y virtuales.

**e. Preparación pedagógica.** La Universidad promoverá de manera progresiva, a través de las instancias pertinentes, la instrucción de docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de las y los estudiantes en situación de discapacidad.

**f. Producción académica en torno a la discapacidad.** La Universidad propenderá por la creación y ofertas de asignaturas específicas y de contexto relacionadas con la discapacidad, y la incorporación de este tema en asignaturas ya existentes, para generar progresivamente la cultura de la inclusión en la institución, y promoverá los proyectos de investigación académica y de extensión, orientados a los temas de la inclusión y la discapacidad.

**g. Fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional.** Entendida como las estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad, el cumplimiento de las exigencias y requisitos académicos y laborales y la promoción de iniciativas individuales y grupales de todos los integrantes de la comunidad universitaria, para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

**h. Egreso y preparación para el cambio.** A través de las instancias pertinentes, la Universidad establecerá alianzas estratégicas con fundaciones, empresas y

demás entidades, con el fin de orientar en parámetros de accesibilidad e inclusión que faciliten la inserción laboral de profesionales con discapacidad. Igualmente, fomentará el emprendimiento, materializado en proyectos, unidades productivas, negocios, empresas y asociaciones, que propendan por la movilidad social y el desarrollo del país, con el aporte de profesionales con discapacidad.

**ARTÍCULO 4. Instancias responsables.** Las instancias institucionales responsables de desarrollar la política de inclusión educativa para personas con discapacidad son:

a. Corresponde al Rector o a quien delegue, reglamentar los programas, estrategias y actividades relacionados con la inclusión de personas con discapacidad, para ser implementados en las diferentes instancias y niveles de organización de la Universidad, así como establecer las alianzas estratégicas y acuerdos de voluntades, con entidades externas para promover la inserción en el medio laboral, de los profesionales con discapacidad, egresados de la Universidad Nacional de Colombia.

b. Corresponde a los Vicerrectores y Directores de Sede el redireccionamiento estratégico en los planes de acción de las sedes, para que apropien el presupuesto, articulen las funciones de las diferentes instancias y realicen las acciones conducentes para la implementación de políticas, programas, estrategias, actividades y apoyos, conducentes a permitir la inclusión de las personas con discapacidad al medio universitario.

c. Corresponde a la Dirección Nacional de Admisiones diseñar y hacer los ajustes razonables, para permitir la participación en condiciones de equidad de los aspirantes en situación de discapacidad a los cupos ofrecidos por la Universidad en sus diferentes programas curriculares de pregrado y posgrado.

d. Corresponde a la Dirección Nacional de Personal y a las oficinas de personal de Sede, o quien haga sus veces, velar por la equidad e igualdad de oportunidades de los servidores públicos docentes y administrativos con discapacidad, en la realización, promoción y participación de las actividades laborales y de la vida universitaria.

e. Corresponde al Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica, las direcciones académicas de Sede, la Vicedecanaturas y los comités curriculares, promover, el desarrollo de asignaturas e investigaciones orientadas a los temas de



discapacidad e inclusión social, así como a la producción de herramientas pedagógicas, didácticas, de diseño, entre otras, que fortalezcan la inclusión educativa de personas con discapacidad.

f. Corresponde a la Dirección Nacional de Planeación y a las oficinas de Planeación de Sede, establecer las condiciones de diseño, construcción, modificación, protección, ordenamiento, regularización, mantenimiento y señalización, que oriente la toma de decisiones, frente a la accesibilidad física en el desarrollo urbanístico, arquitectónico y constructivo, de los campus en las diferentes sedes.

g. Corresponde a la Dirección Nacional de Innovación Académica, o quien haga sus veces en las sedes, apoyar y promover iniciativas conducentes a desarrollar herramientas virtuales que faciliten la inclusión de personas en situación de discapacidad, al ámbito académico, laboral, cultural, recreativo, deportivo y social, que incluye el medio universitario.

h. Corresponde a las diferentes instancias de Bienestar Universitario, de nivel Nacional, Sede y Facultad, apoyar los programas, las estrategias y las actividades, conducentes a sensibilizar y orientar a la comunidad universitaria, para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad al medio universitario.

**ARTÍCULO 5. Observatorio de Inclusión educativa para personas con discapacidad.** En la Universidad Nacional de Colombia, se conformará el Observatorio de Inclusión Educativa para hacer seguimiento a la implementación de las medidas y acciones reglamentadas, prestar asesoría y acompañamiento a las áreas académicas, administrativas y de Bienestar universitario, a nivel Nacional, Sede y Facultad, sugerir los apoyos que se requieren para facilitar el proceso de inclusión en el medio universitario de las personas con discapacidad, así como interactuar con entidades externas para permitir la actualización, e intercambio de conocimientos y experiencias.

**PARÁGRAFO 1.** El Observatorio de Inclusión Educativa para personas con discapacidad se apoyará en las unidades académicas expertas en el tema, en instancias de Bienestar universitario y de personal y en la experiencia y aportes de las personas con discapacidad vinculadas a la institución. Corresponde a la Rectoría, reglamentar la conformación y funcionamiento del observatorio de Inclusión educativa para personas con discapacidad.

**PARÁGRAFO 2.** El Observatorio de Inclusión Educativa para personas con discapacidad, se apoyará en los sistemas de información con los que actualmente cuenta la Universidad y los que se desarrollen a futuro, que permitan acopiar información y hacer seguimiento a los avances de la política y de las acciones afirmativas de inclusión educativa para personas con discapacidad propuestas en este Acuerdo.

**ARTÍCULO 6. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Dado en Bogotá D.C., a veintiuno (21) de febrero de dos mil doce (2012)**

**MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA**

**Presidenta**

**JORGE ERNESTO DURÁN PINZÓN**

**Secretario**

## **B. Anexo: Consideraciones Éticas y consentimiento informado**

Retomando el objetivo de la presente investigación en la cual pretende, “Describir los facilitadores y las barreras, a partir de la escucha activa de las voces de las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá”; es así como la recolección de información se realizará con entrevistas a profundidad, buscando escuchar las voces de las y los estudiantes con discapacidad y de sus experiencias vividas en el proceso de admisión y permanencia en la Universidad. Al realizar la investigación con las voces de las y los estudiantes con discapacidad, se está fomentando el representarse y describir las experiencias, para reconocer y en lo posible modificar el entorno educativo universitario en el que se desenvuelven los jóvenes.

Según Campañà, Larraín y Creus (2007) “Hablar de voces en el contexto de una investigación tiene consecuencias éticas y políticas, puesto que da cuenta de modelos de sujetos y de relación entre éstos” (pg. 13) por lo cual se buscó reconocer los facilitadores y barreras que ha tenido el proceso de inclusión y acompañamiento que lidera Bienestar Universitario de sede Bogotá en la Universidad Nacional, para poder obtener como resultado el reconocimiento de facilitadores y barreras, que viven en la actualidad los participantes de la investigación.

Se realizó una entrevista a profundidad con las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, se observó que no existe riesgo para los participantes, por lo cual se clasifica esta investigación como “Investigación sin riesgo”, basado en lo estipulado en la Resolución 8430 de 1993 en el Artículo 11, Parágrafo A:

“a) Investigación sin riesgo: Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta.”

En la metodología se incluye firma del consentimiento informado (Ver Anexo 1), el cual estipula los objetivos de la investigación y los acuerdos entre participante e investigador; también, al ser una investigación con personas con discapacidad, se deberá indagar que ajustes o modificaciones se requieren para la recolección de la información (uso de intérprete de lengua de señas, entre otros).

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO - ENTREVISTA A PROFUNDIDAD**

VOCES TRANSFORMADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,  
APORTES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ.

Esta es una investigación de nivel Maestría que buscará escuchar y reconocer las voces de las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, realizando una entrevista a profundidad entre participante e investigadora, buscando identificar los factores que favorecen o no los procesos de inclusión dentro de la Universidad.

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO - ENTREVISTA A PROFUNDIDAD**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad,  
identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de

\_\_\_\_\_ declaro que he leído la información y comprendido la información sobre las características y objetivo de esta investigación en la cual participo libre y voluntariamente, consiente de los usos académicos que tendrán los relatos por mi aportados en el marco de la tesis “Voces transformadoras de las personas con discapacidad, aportes para la educación superior inclusiva en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá” para optar al título de Magister en Discapacidad e Inclusión Social de la Maestrante Leidy Tatiana Riveros (ltriveros@unal.edu.co).

Se me ha informado que se me mostrará los avances que ha tenido la Universidad Nacional de Colombia desde la publicación del Acuerdo 036 "Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia".

Posterior a esto se realizará una entrevista donde se me solicitará hablar acerca de las experiencias que han transcurrido en mi proceso educativo en la Universidad Nacional de Colombia. Estas entrevistas serán grabadas y filmadas, la aparición de mi rostro en la grabación del video es decisión voluntaria, si deseo puedo pedir que sea difuminado; se realizarán en las fechas, horas y lugar pactado entre el participante y la investigadora. Las entrevistas serán transcritas y organizadas y me serán entregadas para revisar su contenido y comprobar que la información descrita sea correcta y pertinente. En caso de que se requiera se utilizará el servicio de intérprete de Lengua de Señas Colombiana. Si las respuestas a las preguntas son dadas en LSC y serán interpretadas a voz, mediadas por un servicio de interpretación. Declaro confiar plenamente en la información que será interpretada a voz, pues personalmente verificaré la fidelidad de la interpretación.

Autorizo el uso académico e investigativo de la información y resultados de la investigación. Decidiré si deseo usar mi nombre y o un seudónimo. Podre

retirarme de la investigación si así lo deseo en cualquier momento y recibiré la información sobre la tesis cuando así lo estime conveniente.

Dado en Bogotá a los \_\_\_\_\_ días del mes de Octubre del año 2015.

\_\_\_\_\_  
C.C  
Firma participante

\_\_\_\_\_  
C.C  
Tatiana Riveros

## Bibliografía

- Bausela, E (2009). Actitudes hacia la discapacidad: estudio de algunas propiedades sicométricas en una muestra de universitarios mexicanos. Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653. n.º 49/6 Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/2593Herrerias.pdf>
- Becerra, A.P y Fernández, A (2013). Entretejer la Uni y la Diversidad: proceso de acompañamiento institucional para concretar acciones en el tema de discapacidad e inclusión social en la Universidad Nacional de Colombia. En Pérez, L; Fernández, M y Katz, S (Compiladoras). Discapacidad en Latinoamérica: voces y experiencias universitarias. Editorial de la Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires, Argentina.
- Bertaux, D (1997). Los relatos de vida, perspectiva etnosociologica. Edicions Bellaterra. Barcelona.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. Revista iberoamericana de calidad, eficacia y cambio en educación. 4(3). Recuperado de: [http://www.rinace.net/arts/vol4num3/art1\\_htm.htm](http://www.rinace.net/arts/vol4num3/art1_htm.htm)
- Blanco, R. (2011). Educación inclusiva en América Latina y el Caribe. CEE Participación Educativa, 18, noviembre 2011, pp. 46-59
- Booth, T. & Ainscow, M. (2002). Índice de Inclusión. UNESCO. Recuperado de: [http://www.csie.org.uk/resources/translations/IndexSpanish\\_SouthAmerica.pdf](http://www.csie.org.uk/resources/translations/IndexSpanish_SouthAmerica.pdf)

- Borland, J; James, S (1999). The Learning Experience of Students with Disabilities in Higher Education. A case study of a UK university. *Disability & Society*, Vol. 14, No. 1, pp. 85- 10. Colección Investigación. Salamanca.
- Congreso de la Republica de Colombia (2013) Ley estatutaria 1618/2013.  
Recuperado de:  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>
- Cuervo, C. (2005). Hacia una Política Académica Inclusiva en la Universidad Nacional Colombiana. (Magister en Discapacidad e Inclusión Social), Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2010). Ficha Metodológica Registro para la Localización y Caracterización de las Personas Con Discapacidad – RCLCD. Recuperado de:  
[http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/poblacion/ficha\\_discapacidad.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/poblacion/ficha_discapacidad.pdf)
- Díaz, Muñoz, Orrego y Rivera (2013). Percepción de facilitadores, barreras y necesidades de apoyo de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Chile. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Vol. 8, N° 1, marzo - agosto 2014, pp. 63 - 80
- Díaz (2003). Hacia una concepción de la atención educativa de personas con discapacidad. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de:  
<http://186.113.12.12/discoext/collections/0032/0014/02690014.pdf>
- Donato, Kurlat, Padín & Rusler (2014). Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina. Recuperado de:  
[http://www.unicef.org/argentina/spanish/Inclusion\\_Educativa.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Inclusion_Educativa.pdf)
- Espinosa, C. X., Gómez, V. G. & Cañedo C. M. (2012). ¿Integración o inclusión? La educación superior ecuatoriana y el pleno acceso de estudiantes con discapacidad. *Ciencia y Sociedad*. 37 (3). 255-273.



- Fernández, A, (2011) Jóvenes con discapacidades: sujetos de reconocimiento. Tesis doctoral en Ciencias Sociales, Niñez y juventud. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Universidad de Manizales - CINDE.
- García, G (2013). La inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad: un desafío sociocultural. En Pérez, L; Fernández, M y Katz, S (Compiladoras). Discapacidad en Latinoamérica: voces y experiencias universitarias. Editorial de la Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires, Argentina.
- García, V. (2003). El movimiento de vida independiente: experiencias internacionales. Recuperado de: <http://www.independentliving.org/docs6/alonso2003.pdf>
- Gibson, S (2012). Narrative accounts of university education: socio-cultural perspectives of students with disabilities. *Disability & Society*. Vol. 27, No. 3, 353–369.
- Gómez, J. P (2013). La experiencia de la Universidad de Concepción en el apoyo de alumnos con discapacidad visual en la Educación Superior: Programa ARTIUC. En Pérez, L; Fernández, M y Katz, S (Compiladoras). Discapacidad en Latinoamérica: voces y experiencias universitarias. Editorial de la Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires, Argentina.
- González, A. O. (2011). Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 6 (2). 227-239.
- Holloway, S. (2011) The Experience of Higher Education from the Perspective of Disabled Students, *Disability & Society*, 16:4, 597-615, DOI: 10.1080/09687590120059568
- Huchm, D. & Reyes, R (2013). La investigación Biográfico-Narrativo, una alternativa para el estudio de los docentes. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v13i3.12026>
- Kornblit, A (2007). Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Buenos Ares: Editorial Biblos. Pg 9-33.

Mella, Díaz, Muñoz, Orrego y Rivera (2013) Percepción de facilitadores, barreras y necesidades de apoyo de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Chile. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Vol. 8, N° 1. pp. 63 – 80

Ministerio de Educación Nacional (1994) Ley 115 de 1994. Recuperado de:  
[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2013). Lineamientos Política de educación superior inclusiva. Recuperado de:  
[http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647\\_documento\\_tres.pdf](http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf)

Molina, R. (2007). Exploración y análisis de modelos de inclusión para las Personas con discapacidad en educación superior. Ministerio de Educación Nacional, Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad (RCUD). Colombia.

Molina, R (2003) Integración educativa de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia. Realidades y Retos. Tesis de maestría para optar al título de Magister en discapacidad e inclusión social. Universidad Nacional de Colombia.

Moriña, Cortés y Meleroc (2014). Inclusive curricula in Spanish higher education? Students with disabilities speak out. *Disability & Society*, Vol. 29, No. 1, 44–57,  
<http://dx.doi.org/10.1080/09687599.2013.769862>

Mullins & Preyde (2013). The lived experience of students with an invisible disability at a Canadian university. *Disability & Society*, Vol. 28, No. 2, 147–160,  
<http://dx.doi.org/10.1080/09687599.2012.752127>

Munévar, D y Gómez, Y (2014). Rutas posibles desde el sur. Guía para hacer transversalidad y continuar transversalizando la inclusión social y la equidad en la formación y la investigación. Equipo responsable Proyecto MISEAL, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de:  
[http://www.miseal.net/images/Publicaciones/Libro\\_rutas\\_publicacion\\_F.pdf](http://www.miseal.net/images/Publicaciones/Libro_rutas_publicacion_F.pdf)

- Ocampo, A. A (2013). De Universidades comprometidas con las demandas de su tiempo a Universidades Inclusivas: una reflexión socioeducativa en tiempos de exclusión. En Pérez, L; Fernández, M y Katz, S (Compiladoras). Discapacidad en Latinoamérica: voces y experiencias universitarias. Editorial de la Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires, Argentina.
- Organización de las Naciones Unidas (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Recuperado de: [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF)
- Organización de las Naciones Unidas (2008). La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro. Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión. Ginebra.
- Palmer, J y Caputo, A., (2002). The Universal Instructional Design Implementation Guide. Teaching Support Services. LOTF, Government of Ontario.
- Parrilla, A (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. Revista de Educación, núm. 327, p. 11-29. 11.
- Peralta, A (2007). Libro Blanco sobre Universidad y discapacidad. Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, del Real patronado sobre discapacidad. Primera edición.
- Salazar, L. (2011). Barreras de accesibilidad a la educación superior de personas en situación de discapacidad en la FUMC, 2010 – 2011.
- Salinas, M., Lissi, M. R., Medrano, D., Zuzulich, M. S., y Hojas, A. M. (2013). La inclusión en la educación superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad. Revista Iberoamericana de Educación. 63. 77-98.
- Sarto, M., Venegas, M., (2009) Aspectos clave de la Educación Inclusiva. Publicaciones del INICO
- Serrano y Camargo (2011). Políticas de inclusión educativa del discapacitado. Barreras y facilitadores para su implementación: Bucaramanga, 2010. Rev. Fac. Nac. Salud Pública; 29(3): 289-298

- Shevlin, M., Kenny, M. y Mcneela, E. (2004). Participation in higher education for students with disabilities: an Irish perspective. *Disability & Society*, 19:(1), 15-30. doi: 10.1080/0968759032000155604
- Tejeda, P. (2012). Aproximación a las políticas de educación superior para estudiantes con discapacidad en los países del cono sur: Argentina, Chile y Uruguay. (Magister en Discapacidad e Inclusión Social). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Torres (2011). Propuesta metodológica para construcción de una guía de evaluación accesible en el medio físico en instituciones educativas sedes muestra Universidad Nacional de Colombia. Estudio de caso: Documento diagnóstico accesibilidad actual y recomendaciones de accesibilidad en la Universidad Nacional de Colombia. Dirección Nacional de Bienestar Universitario.
- UNESCO (1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia. Recuperado de: [http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)
- UNESCO (1990). Declaración mundial sobre educación para todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>
- UNESCO (2000). Foro Mundial sobre la Educación Mundial sobre Dakar, Senegal. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia (2012). ACUERDO 036 DE 2012 "Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia". Recuperado de: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46769>
- Valcarce, M. (2011). De la escuela integradora a la escuela inclusiva. *Innovación educativa*, N.º 21, 2011: pp. 119-131
- Warnok, M (1978). Informe Warnock, Comité de Educación informe para Inglaterra, Escocia y Gales. Secretaría de Educación del Reino Unido.